

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 3 EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

1.- Glosario de siglas.....	5
2.- Introducción.....	6
3.- Rendición de cuentas gestión 2025.....	6 -73

Ejes institucionales

Calidad educativa y cierre de brechas

Fomento del deporte de alto rendimiento y masificación

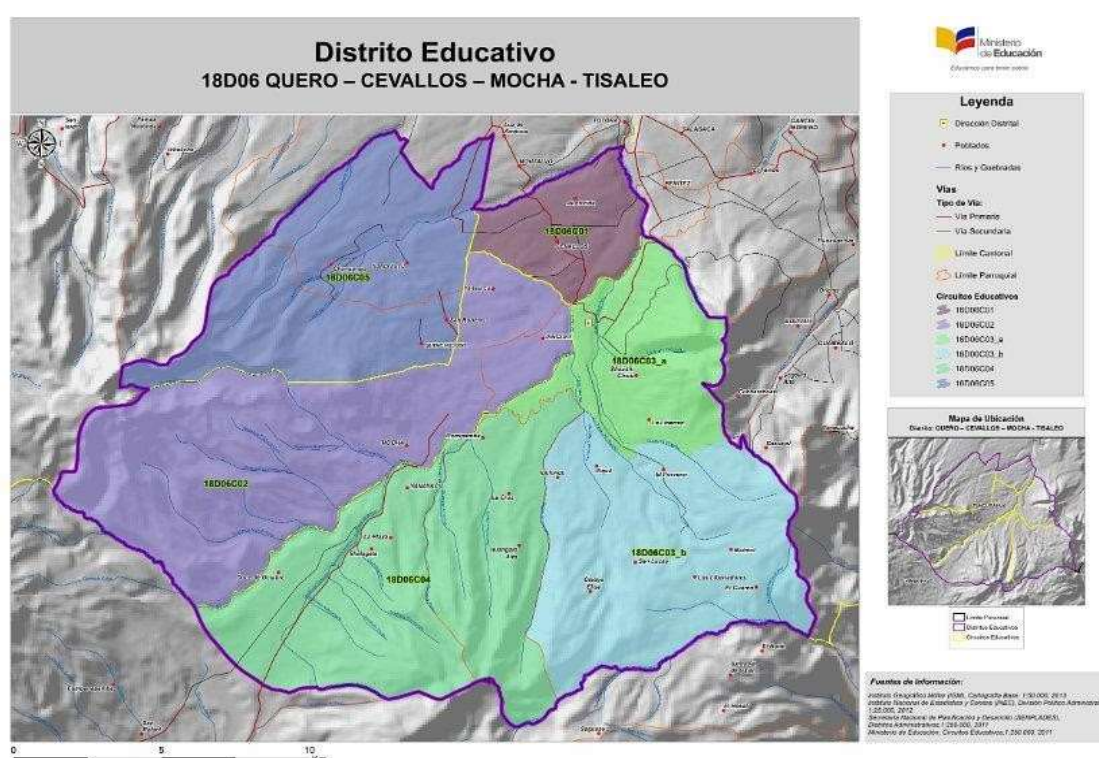
Protección del patrimonio y promoción de industrias creativas

4.- Principales hitos 2025.....	73-75
5.- Presupuesto.....	75-79
6.- Desafíos para la gestión 2026.....	80
7.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	81-85

Índice de contenidos

Mapa geográfico

Ilustración 1.-Mapa de la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo-Educación



Fuente Planificación Distrital

Elaborado por Planificación Distrital

Presentación

La Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo-Educación presenta el informe de Rendición de Cuentas 2025, basándose en los derechos de la educación, y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales que se agrupan en los tres ejes estratégicos, en donde la principal función es brindar una educación de calidad y calidez a todos nuestros estudiantes, así mismo proporcionar servicios efectivos a la comunidad educativa logrando la satisfacción del usuario a través de una mejora continua.

El Ministerio de Educación Deporte y Cultura a través del nivel desconcentrado que es la Dirección Distrital 18D06- Cevallos a Tisaleo, ha encaminado sus procesos en cumplimiento de la Constitución de la República, articulando así procesos y servicios que garantizan el normal funcionamiento de las instituciones educativas que lo conforman, atendiendo las necesidades locales, en función de la asignación presupuestaria.

El Ministerio de Educación ha diseñado lineamientos, estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

En este sentido, los procesos realizados en beneficio de la comunidad educativa deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, logrando alcanzar las metas en las unidades divisiones distritales, Planificación, Admiración Escolar, Administración Financiera, Talento Humano, Apoyo Seguimiento y Regulación, Asesoría Jurídica, Apoyo a la Inclusión, Consejería Estudiantil, Tecnologías de la Información y Atención Ciudadana, han cumplido con las expectativas plasmadas, en función de los ejes de trabajo institucional, los cuales corresponden a calidad, eficiencia, cobertura, derechos y gestión.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 091-12 de fecha 25 de enero de 2012 se creó el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo- Educación con la firme decisión de proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana y así lograr la satisfacción de la comunidad educativa al igual que muchos países, el Ecuador se ha enfocado en la idea de desarrollo, forjando su propio camino hacia una sociedad incluyente más sustentable y orientada a una mejor calidad de vida para todos los ecuatorianos es por esto que se realiza el proceso de rendición de cuentas como una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incida positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública del estado que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos.

Este proceso garantiza una efectiva participación ciudadana en los eventos públicos de deliberación de la rendición de cuentas, y que sus aportes puedan quedar plasmados y visualizados ante el pueblo ecuatoriano. Por tal motivo el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación, como parte de las instituciones que conforman el sector público ha demostrado el interés y compromiso social de proporcionar el acercamiento con la ciudadanía a fin de retroalimentar el cumplimiento y las estrategias implantadas para realizar sus planes, programas y proyectos que apuntan a una acertada ejecución de las políticas públicas nacionales y de ser parte positiva y activa en el fortalecimiento de la gestión pública.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, se ha considerado coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

1. Glosario de siglas

MINEDEC	Ministerio de Educación Deporte y Cultura
FCT	Formación en Centros de Trabajo
IE	Institución Educativa
SAFPI	Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia
CATE:	Catálogo Electrónico
UE:	Unidad Educativa
NEE:	Necesidades Educativas Especiales.
CRE:	Constitución de la República del Ecuador
LOCPCCS:	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
ASRE:	Apoyo, Seguimiento y Regulación Estudiantil
NAP:	Nivelación y Aceleración Pedagógica
SUUSEN:	Sistema Universal y Unificado de Seguimiento
MOGAC:	Modulo de Gestión y Atención Ciudadana
POA:	Plan Operativo Anual
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
COPLAFIP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
LOSNC	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas

FTCS	Función de Transparencia y Control Social
LOCPCCS	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
PGE	Procuraduría General del Estado
UDAI:	Unidad distrital de apoyo a la inclusión.
DAI:	Docente de apoyo a la inclusión.
DECE:	Departamento de consejería estudiantil.
DUA:	Diseño universal para el aprendizaje.
PEA:	Proceso de enseñanza aprendizaje.
PPFF:	Padres de familia.

2. Introducción

La Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación es una entidad cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de universalidad, educación para el cambio, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, aprendizaje permanente, educación en valores, investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos entre otros. Se encarga de aplicar y proporcionar servicios efectivos de educación para la comunidad educativa.

De esta manera, la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, está conformada por una Dirección General y 10 Divisiones Distritales, 16 Instituciones Educativas Fiscales, 1 fisco misional, 1 particular, las mismas que forman parte de los cuatro cantones que conforman este distrito educativo, contando con 8881 estudiantes, en la ejecución del gasto se consideró los principios de calidad y optimización del manejo de los recursos públicos, haciéndolo de una manera responsable.

3. Rendición de cuentas gestión 2025

3.1 Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación ASRE

Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029 Objetivo 2 Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.- Política 2.1 Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, equitativa e intercultural para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, asegurando su permanencia y la culminación de los estudios en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación.

Política 2.2 Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, resiliente, intercultural y participativo; sin discriminación, con procesos de evaluación integral para la mejora continua.

Ejes de acción. - Calidad Educativa y Cierre de brechas. OE1 Educación (inicial-superior) Incrementar el acceso oportuno, equitativo e inclusiva a una educación de calidad en todos los niveles desde el inicial hasta el nivel superior.

Plan Nacional Aprender a Tiempo con el enfoque de la Co- enseñanza. - El Plan Nacional Aprender a Tiempo promueve la mejora educativa a través del reconocimiento de los directivos, líderes y docentes como actores clave en la transformación educativa. Desde sus roles en las instituciones educativas, contribuyen activamente a la construcción de una mejor convivencia tanto dentro como fuera del entorno escolar. Con base en lo descrito, a partir del período lectivo 2024 – 2025 se incluye al Plan, el enfoque de la Co- enseñanza para fortalecer el trabajo colaborativo entre los promotores pedagógicos, docentes y directivos 5 instituciones educativas del Distrito en el “Plan Aprender a Tiempo con enfoque de la Co- enseñanza”

Tabla 1 Instituciones Educativas del Plan Aprender a Tiempo con enfoque de Co- enseñanza de la Dirección Distrital 18D06 año 2025

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
18H00465	17 DE ABRIL
18H00440	ROSA ZÁRATE
18H00621	PICHINCHA
18H00452	JULIO C. LARREA
18H00627	ANIBAL SALGADO RUIZ

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación-Dirección Distrital 18D06 año 2025

Elaborado por: Martha C. López.

Programa NAP (Nivelación y Aceleración Pedagógica) Para el año 2025 fue atendido por el Lic. Christian Castro a 25 estudiantes con rezago de dos años, en la Unidad Educativa 17 de Abril.

Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia, en el año 2025 atendió a 100 niños, 4 docentes contratadas, que atienden a los sectores de los cantones Quero, Cevallos, Mocha y Tisaleo.

Tabla 2.- Sectores atendidos por las docentes SAFPI

Docente	Sectores Atendidos
CECILIA LOPEZ	Cantón Quero: Puñachizag, Chocaló
CRISTINA OCAÑA	Cantón Tisaleo y cantón Quero
GABRIELA CUNALATA	Cantón Quero: Hualcanga
VANESSA NARANJO	Cantón Cevallos y el sector Llimpe del cantón Quero

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación-Dirección Distrital 18D06 año 2025

Elaborado por: Martha C. López

Servicio de educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el año 2025 se atendió en las Unidades educativas: 17 de Abril, Pedro Fermin Cevallos, Anibal Salgado Ruiz y Vicente Anda Aguirre.

Tabla 3.- Personas jóvenes, adultas y adultas mayores, insertados en sistema educativo

Ciclos	Estudiantes atendidos
Ciclo 2 (enero a julio 2025)	307
Ciclo 1 (septiembre a diciembre 2025)	267

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación-Dirección Distrital 18D06 año 2025

Elaborado por: Martha C. López.

16 instituciones fiscales, 1 fiscomisional y 1 particular atendieron en educación formal para niños, niñas y adolescentes en las jornadas matutina y vespertina a un total de 8778 estudiantes matriculados: 781 niños y niñas matriculados en el nivel inicial; existiendo un abandono escolar de 10 estudiantes en el sector rural por cambio de lugar de domicilio o trabajo de sus padres y /o representantes; 388 estudiantes de tercero de bachillerato obtuvieron su título de bachiller Ciencias, y 85 estudiantes de bachillerato técnico.

Se cumplió con el apoyo a las instituciones educativas, seguimiento y regulación; atención a los requerimientos ciudadanos y la presentación de informes a las alertas presentadas, reportes remitidos a Educación Especializada e Inclusiva, Apoyo-Seguimiento y Regulación de la Coordinación Zonal 3.

Tabla 4.- Reporte de procesos actividades de Apoyo, Seguimiento y Regulación 2025

Procesos MOGAC atendidos	98
Compromisos ciudadanos	159
Informes	52
Reuniones con autoridades de instituciones educativas, Consejo Académico del Distrito	10

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación-Dirección Distrital 18D06 año 2025
Elaborado por: Martha C. López

3.2 Unidad Distrital de Planificación

La Unidad de Planificación durante el año 2025 ha cumplido las actividades de su Unidad y compromisos ciudadanos solicitados, proporcionando servicios efectivos a la comunidad educativa, a las diferentes unidades distritales, a la Coordinación Zonal Zona 3 de Educación y otros Organismos como los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Calidad Educativa y Cierre de brechas. OE1 Educación (inicial-superior) Incrementar el acceso oportuno, equitativo e inclusiva a una educación de calidad en todos los niveles desde el inicial hasta el nivel superior

La Unidad Distrital de Planificación ha realizado durante el año 2025 las actividades de su unidad, compromisos ciudadanos y requerimientos de todos los solicitantes, brindando a toda la comunidad educativa y demás organismos una atención oportuna se ha realizado el levantamiento permanente de información estadística base de datos la misma que es enviada de forma mensual a la Coordinación Zonal y sirve como insumo para el toma de decisiones que generan acceso oportuno, equitativo e inclusiva a una educación de calidad en todos los niveles desde el inicial hasta el nivel superior

3.2.1 Construcción de aforos

En la Construcción de aforos la Unidad de Planificación se basa en los lineamientos emitidos por la Coordinación Zonal, se ha tomado en cuenta conjuntamente con la autoridad institucional y la Unidad de Administración Escolar la Infraestructura de cada aula, aforos, docentes, construyendo así el aforo año lectivo 2024-2025 el mismo que fue revisado, corregido y aprobado por cada autoridad educativa.

Tabla 5 Proyección aforo 2024-2025

AMIE	INSTITUCIÓN	TOTAL PARALELOS CURSO 2024-2025	AFORO CURSO 2024-2025	ESTUDIANTES 2024-2025
18H00367	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	57	1859	1697
18H00370	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	15	556	355
18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	37	1268	1000
18H00387	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	18	505	228
18H00431	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	9	105	55
18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	16	610	329
18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	16	530	258
18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	69	2583	2382
18H00469	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	15	550	253
18H00475	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	1	42	5
18H00621	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	15	512	344
18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	13	361	162
18H00623	Escuela de Educación Básica "MAYAICU"	9	112	50
18H00627	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	37	1214	905
	ESCUELA EDUCACION BÁSICA COSTA RICA	9	105	44
	Total	336	10912	8778

Unidad Distrital de Planificación Elaboración: Analista de Planificación Tatiana Zamora

3.2.2 Elaboración de Plantilla óptima

La elaboración de Plantilla óptima es muy importante para la Unidad de Planificación, esta plantilla es una herramienta que ayuda a la Unidad de Planificación a verificar si existe déficit o exceso docente en cada unidad educativa, se la realiza en base a la revisión de distributivos institucionales, se calcula y se verifica los criterios de la tabla.

Tabla 6 Elaboración de Plantilla Optima (Fiscales y fiscomisional)

CÓDIGO AMIE	PLANTEL	REVISIONES DE PLANTILLA OPTIMA
18H00387	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	1
18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	1
18H00370	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	1
18H00627	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	1
18H00367	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	1
18H00621	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	1
18H00475	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NERUDA	1
18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	1
18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	1
18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	1
18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	1
18H00469	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	1
18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA	1
18H00431	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	1
18H00623	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MAYAICU	1
18H00429	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MACHINAZA	1
18H00392	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA COSTA RICA	1
	TOTAL	17

Fuente: Planificación Elaborado por Planificación Distrital

3.2.3 Revisión de distributivos

La revisión de distributivos la Unidad de Planificación realiza conjuntamente con cada autoridad de cada institución educativa, verificando nómina de personal, distributivo con la malla pedagógica, carga horaria, validación de distributivo, realizando una actividad minuciosa y específica para ver si existe déficit o exceso docente en cada unidad educativa.

Tabla 7 Revisión de Distributivos

CÓDIGO AMIE	PLANTEL	REVISIONES DE DISTRIBUTIVOS
18H00387	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	3
18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	3
18H00370	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	3
18H00627	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	3
18H00367	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	3
18H00621	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	3
18H00475	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NERUDA	3
18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	3
18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	3
18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	3
18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	3
18H00469	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	3
18H00372	UNIDAD EDUCATIVA MADRE GERTRUDIS	3
18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	3
18H00431	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	3
18H00623	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MAYAICU	3
18H00429	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MACHINAZA	3
18H00392	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COSTA RICA	3
Total		54

Fuente: Planificación Distrital

3.2.4 Seguimiento, Revisión Ingreso de datos en el Archivo Maestro.

La Unidad de Planificación realiza la Activación y seguimiento, dos veces al año del ingreso de datos Archivo Maestro, y las veces que Zona informe por observaciones.

Tabla 8 Seguimiento, Revisión Ingreso de datos en el Archivo Maestro

CÓDIGO AMIE	PLANTEL	REVISIÓN COORDINACIÓN CUMPLIMIENTO AMIE INICIO FIN
18H00387	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	2
18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	2
18H00370	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	2
18H00627	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	2
18H00367	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	2
18H00621	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	2
18H00475	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NERUDA	2
18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	2
18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	2
18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	2
18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	2
18H00469	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	2
18H00372	UNIDAD EDUCATIVA MADRE GERTRUDIS	2
18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	2
18H00431	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	2
18H00623	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MAYAICU	2
18H00429	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MACHINAZA	2
18H00392	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COSTA RICA	2
Total		36

Fuente:

Planificación Distrital

3.2.5 Transporte Escolar

La Unidad de Planificación realizó los Modelamientos de transporte Escolar para la Unidad Educativa Josefa Calixto con código AMIE 18H00469 y Unidad Educativa Yanahurco con código AMIE 18H00387, transporte escolar que se brinda a los estudiantes de la Parroquia Rumipamba perteneciente al cantón Quero y de Yanahurco perteneciente al cantón Mocha.

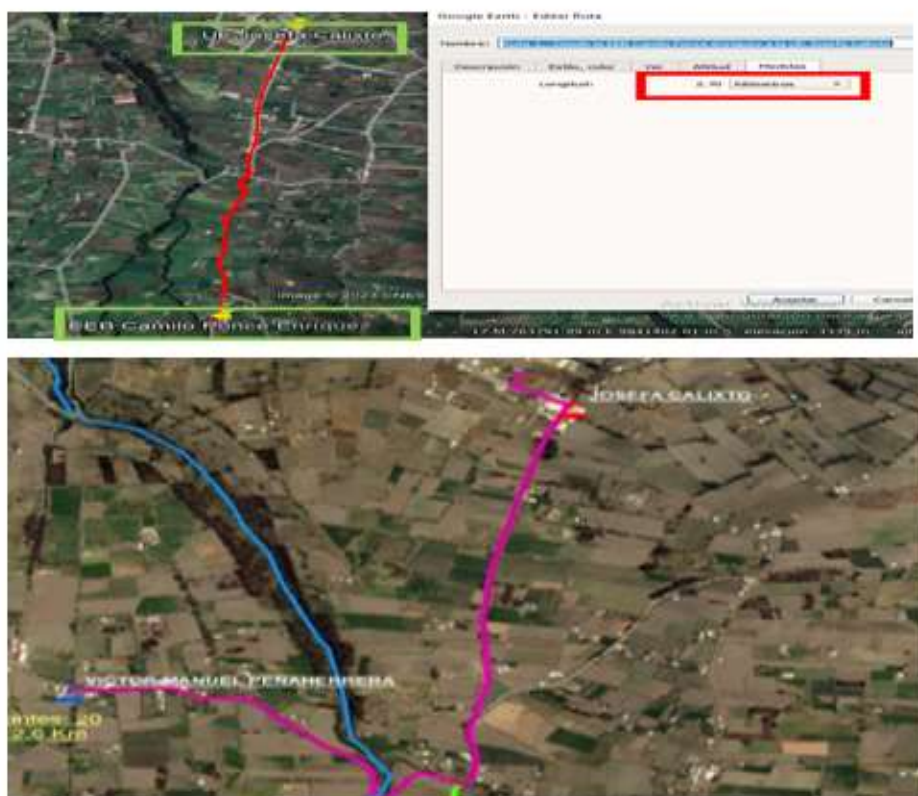
El total de beneficiarios año 2025 de la Unidad Educativa Josefa Calixto con código AMIE 18H00469 son 43 estudiantes, de la Unidad Educativa Yanahurco con código AMIE 18H00387 son 40 estudiantes.

Modelamientos de transporte Escolar Unidad Educativa Josefa Calixto con código AMIE 18H00469.

Ilustración 2 Modelamiento de transporte escolar Unidad Educativa Josefa Calixto

RUTA 1: Desde la Escuela de Educación Básica Camilo Ponce Enríquez a la Unidad Educativa "Josefa Calixto"

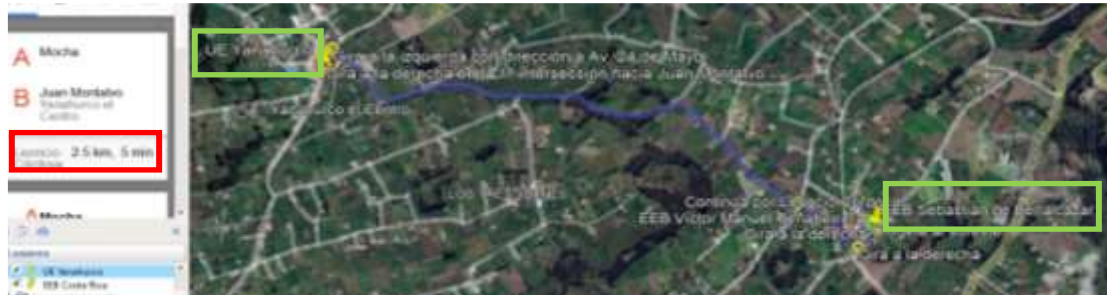
RUTA 2: De la Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Peñaherrera a la Unidad Educativa "Josefa Calixto"



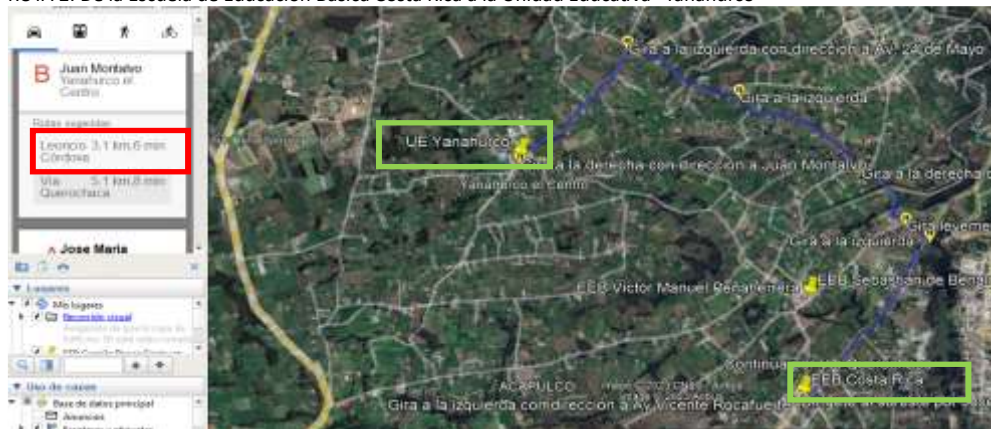
Fuente. Planificación Elaborado: Tatiana Zamora

Ilustración 3 Modelamiento de transporte Unidad Educativa Josefa Calixto Unidad Educativa Yanahurco

RUTA 1: De la Escuela de Educación Básica Sebastián de Benalcázar a la Unidad Educativa “Yanahurco”



RUTA 2: De la Escuela de Educación Básica Costa Rica a la Unidad Educativa “Yanahurco”



Fuente. Planificación Elaborado: Tatiana Zamora

3.2.6 Acreditación de los servicios educativos de las Instituciones Educativas fiscales de la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo.

La Unidad de Planificación realizó el trámite de 16 Instituciones Educativas fiscales para Acreditación de los servicios educativos de las Instituciones Educativas fiscales de la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo

Tabla 9 Acreditación de los servicios educativos de las Instituciones Educativas fiscales

NÚMERO	CÓDIGO AMIE	PLANTEL
1	18H00387	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO
2	18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE
3	18H00370	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA
4	18H00627	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ
5	18H00367	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS
6	18H00621	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA
7	18H00475	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NERUDA
8	18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA
9	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL
10	18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS
11	18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE
12	18H00469	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO
13	18H00431	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI
14	18H00623	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA MAYAICU
15	18H00429	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MACHINAZA
16	18H00392	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COSTA RICA

Fuente: Planificación Distrital

3.2.7 Generación de Información Estadística

La Unidad de Planificación realiza mensualmente la generación de Información mensual de base de datos para enviar a la Coordinación Zonal.

Al año 2025 el Distrito 18D06 tuvo 8778 estudiantes correspondiente a 18 instituciones, 16 instituciones fiscales 1 institución particular 1 institución fiscomisional.

3.2.8 Consolidación POA PAI y seguimiento POA PAI de las unidades distritales

La Unidad de Planificación realiza mensualmente la consolidación de Información mensual de POA PAI y seguimiento POA PAI de las unidades distritales con presupuesto para enviar a la Coordinación Zonal.

Tabla 10 Consolidación POA PAI y seguimiento POA PAI de las unidades distritales

NÚMERO	UNIDAD
1	TALENTO HUMANO
2	APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN
3	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
4	ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Fuente: Planificación Distrital

3.3 Unidad Distrital Jurídica

3.3.1 Convenios

3.3.1.1 Segundo y Tercer Adendum modificatorios al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, y la Coordinación Zonal de Educación Zonal 3-Educación. Por lo cual solicito al GAD Municipal Santiago de Quero

Objeto: Mejorar y fortalecer la calidad de la educación de los niños, niñas y adolescentes de la Escuela de Educación Básica “Cotopaxi” y Unidades Educativas “Julio C. Larrea”, “Rosa Zárate”, mediante el mantenimiento de la infraestructura física, que garantice el derecho a la Educación en ambientes modernos y seguros.

Plazo: 365 días, ampliado a 2 años plazo, contados a partir del 16 de febrero de 2025.

1.-Con fecha 31 de enero de 2025, se suscribió el Adendum modificatorio al Convenio, que tiene por objeto ampliar el plazo establecido para la ejecución del presente convenio por dos años plazo, contados a partir del 16 de febrero de 2025.

2.- Con fecha 19 de agosto de 2025, se suscribió el Tercer Adendum modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, y la Coordinación Zonal de Educación Zonal 3-Educación, firmado por parte del Ing. Olger Jair Mariño Castro, Coordinador Zonal de Educación, Zona 3, y el señor Pablo David Velasco Garcés, en su calidad de Alcalde del Cantón Santiago de Quero, adendum que tiene por objeto modificar la Clausula Primera, numeral 15 y 16; así como se agrega el numeral 29; Cláusula Séptima, Financiamiento; y Cláusula Sexta, Administración del Convenio.

Los referidos Adendum modificatorios se suscribió a petición del GAD Municipal Santiago de Quero, con el fin de ejecutar el convenio principal. Actualmente las obras se encuentran en ejecución.

3.3.1.2 Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación - Coordinación Zonal 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo

Objeto: Dotar de pintura y mano de obra para las Unidades Educativas "Aníbal Salgado Ruiz" en las sedes 1; 2 y 3; así como a la Unidad Educativa "Caracas", "Mayaicu", "Pichincha", del Cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, que permitirá generar espacios de calidad para las niñas, niños y adolescentes.

Fecha de suscripción: 31-07-2025.

Plazo: 1 año contado desde la suscripción del Convenio.

Estado: En ejecución, el GAD se encuentra ejecutando el proceso de contratación.

Fotografía 1 Firma Convenio con GAD Municipal de Tisaleo



Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Elaborado: Abg. María Belén Garcés Ases - Analista Distrital de Asesoría Jurídica

3.3.2 Sumarios Administrativos

Un sumario administrativo por maltrato psicológico en contra de un docente de la Unidad Rosa Zarate que se encuentra en etapa de prueba. Un segundo sumario administrativo por connotación sexual en contra del mismo docente de la Unidad Educativa Rosa Zarate que se encuentra en etapa de prueba. Un tercer proceso administrativo en contra de un docente de la UE 17 de Abril por presunto maltrato psicológico encontrándose en acciones previas.

3.3.3 Procesos Judiciales

Existe un proceso judicial, acción subjetiva signada con número 18803-2022-00312, en conocimiento del Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Ambato, impugnación de Resolución de destitución de docente por connotación sexual, se ejecutó la Audiencia de juicio, estando pendiente la sentencia por parte del Tribunal.

3.3.4 Resoluciones de Compras Públicas

A solicitud de las Unidades requirentes se ha procedido a elaborar Resoluciones de inicio, adjudicación y reforma al PAC de procesos de contratación pública como se detalla a continuación.

Tabla 11 Resoluciones Compras Públicas

Proceso	Número
Resoluciones reforma PAC	03
Resoluciones procesos contratación pública	17
Resoluciones Bares escolares	17
Total:	37

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Elaborado: Abg. María Belén Garcés Ases - Analista Distrital de Asesoría Jurídica

Los resultados obtenidos con la gestión descrita por parte de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica han permitido el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.4 Unidad Distrital Administración Escolar

3.4.1 Simulacros

En el año 2025, el Distrito realizó un simulacro el último viernes de cada mes, en el mes de diciembre se solicitó se realice un simulacro sobre Comunidades Seguras y Protectoras.

Todas las Instituciones procedieron a realizar el simulacro, y realizaron los informes respectivos del proceso.

Como el cronograma indica que se realice los simulacros pasando un mes sísmos, se ha seguido el cronograma indicado desde planta central, los meses que no se realiza sísmos las Instituciones pueden realizar diferentes eventos, en el Distrito 18D06, perteneciente a la Zona 3, se lo realiza generalmente de Erupciones volcánicas, por ser uno de los eventos que más se suscita, y también en algunas Instituciones realizan algunos del programa de Comunidades Educativas Seguras.

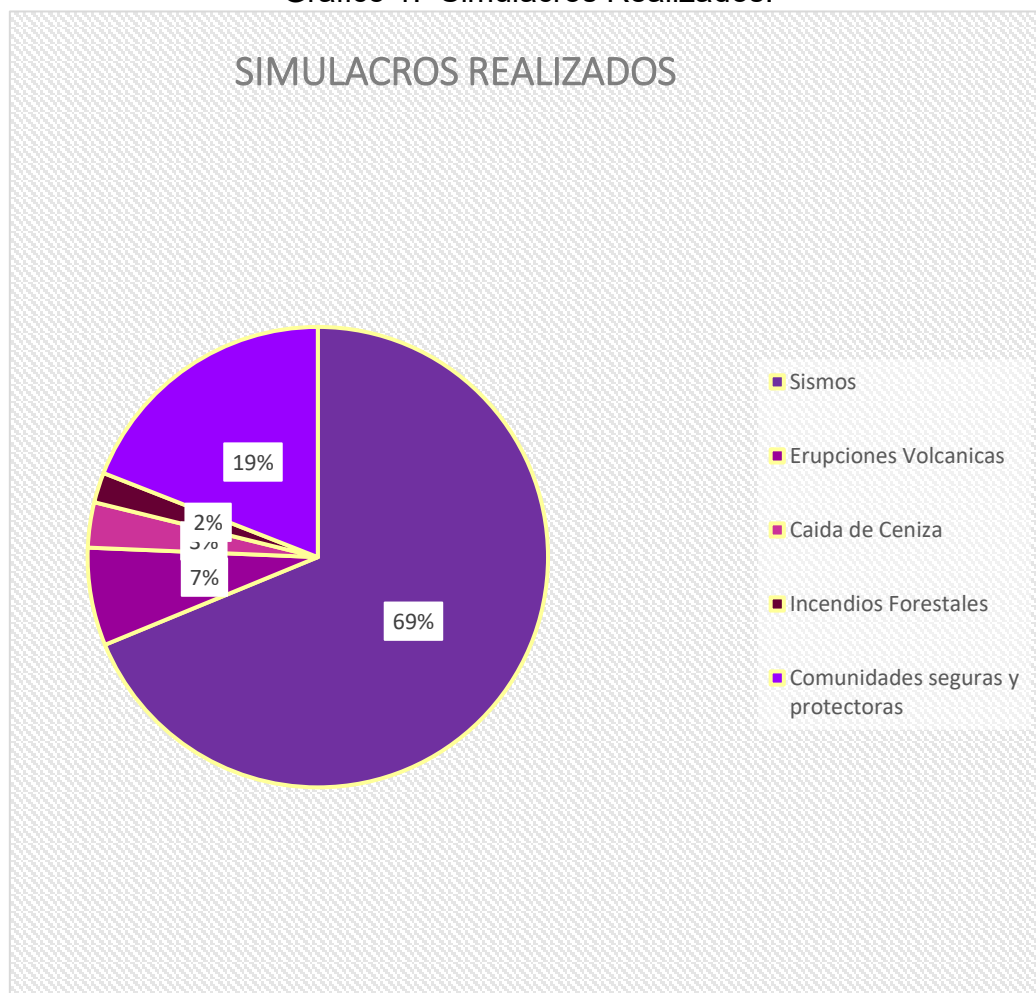
TABLA 12. Simulacros realizados en la Dirección Distrital 18D06

Mes	Simulacros	N. Instituciones	N. de Alumnos participantes	Numero de Docentes
Enero	Sismos	16	6905	354
Febrero	Sismos	10	7236	341
	Erupciones volcánicas	1	235	17
	Caída de Ceniza	5	976	61
Marzo	Sismos	16	8362	405
Abril	Sismos	9	3146	163
	Erupciones volcánicas	6	3135	156
	Incendios Forestales	2	1202	68
Mayo	Sismos	17	8240	401
Junio	Sismos	9	1312	204
	Erupciones volcánicas	6	147	87
	Incendios Forestales	2	100	60
Julio	Sismos	1	0	15
Agosto	Sismos	18	0	401
Septiembre	Sismos	18	4149	149
	Incendios Forestales		2210	228
Octubre	Sismos	16	6373	372
	Incendios Forestales	1	218	16
	Caída de Ceniza	1	236	19
Noviembre	Comunidad Educativa Seguras y Protectoras	18	7839	364
Diciembre	Comunidad Educativa Seguras y Protectoras	18	5584	268

Fuente: Unidad Distrital de Riesgos 2025

Elaboración: Analistas – María C. Robalino

Gráfico 1: Simulacros Realizados.



Fuente: Unidad Distrital de Riesgos 2025

Elaboración: Analistas – María C. Robalino

3.4.2 Capacitaciones en Gestión de Riesgos

La Unidad de Riesgos, juntamente con las Instituciones procedió a realizar las capacitaciones tanto para docentes como para alumnos.

En el 2025, se han realizado y recibido diversas capacitaciones con varios temas de capacitaciones:

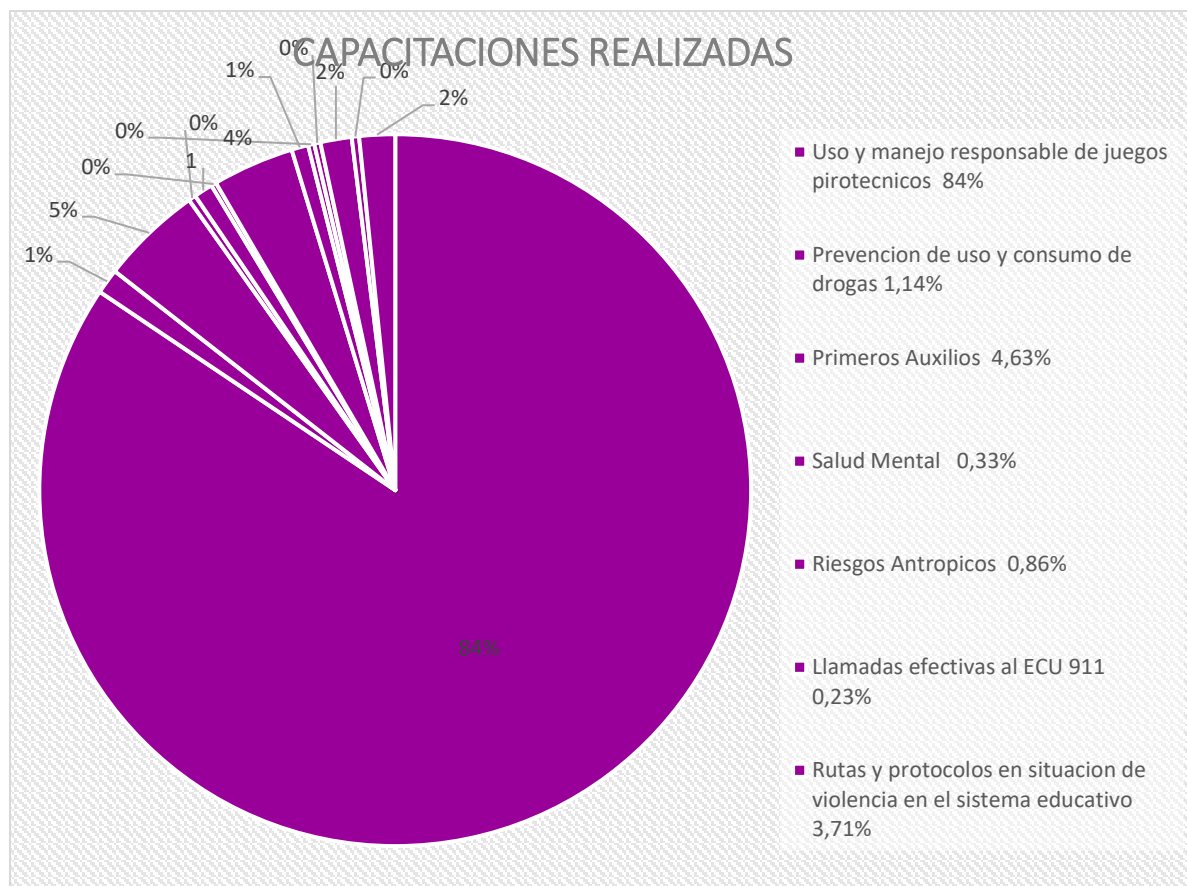
TABLA 13. Capacitaciones Realizadas en las Instituciones del Distrito 18D06

Institución	Capacitación	N. Participantes
UE. 17 de Abril	Uso y Manejo responsable de juegos pirotécnicos Rutas y Protocolos	69 docentes 2015 alumnos
UE. Pedro Fermín Cevallos	Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos Rutas y Protocolos	50 docentes 1650 alumnos
UE. Aníbal Salgado Ruiz	Rutas y Protocolos Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	58 docentes 874 alumnos
UE. Pichincha	Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos Rutas y Protocolos	18 docentes 325 alumnos
UE. Caracas.	Rutas y Protocolos en situación de violencia Sistema E. Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	14 docentes 160 alumnos
UE. Yanahurco	Rutas y protocolos en situación de violencia sistema e. Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	18 docentes 220 alumnos
UE. Alberto Guerra	Rutas y protocolos en situación de violencia en el sist. Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	14 docentes 198 alumnos
UE. Rosa Zarate	Rutas y Protocolo en situación de violencia en el siste.	16 docentes 305 alumnos
UE. Julio C. Larrea	Primeros Auxilios Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	18 docentes 250 alumnos
UE. Fe y Alegría	Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	15 docentes 250 alumnos
UE. Cotopaxi	Rutas y Protocolos Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	3 docentes 50 alumnos
UE. Mayaicu	Primeros Auxilios Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	3 docente 42 alumnos
UE. Machinaza	Incendios Forestales Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	3 docentes 37 alumnos
UE. Costa Rica	Sismos Uso y manejo responsable de juegos pirotécnicos	3 docentes 37 alumnos
Distrito	Reporteria de Eventos Uso y manejo de los extintores	20 funcionarios
Total, de capacitaciones realizadas 38 y se capacito a		290 docentes 6413 alumnos 20 funcionarios

Fuente: Unidad Distrital de Riesgos 2025

Elaboración: Analistas – María C. Robalino

Grafico 2: Capacitaciones Realizadas.



Fuente: Unidad Distrital de Riesgos 2025

Elaboración: Analistas – María C. Robalino

3.4.3 Plan de Gestión de Riesgos.

En el Distrito 18D06 en el año 2025 se contó con un total de 18 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular, de las cuales el 100% cuentan con los planes de gestión de riesgos Actualizados.

Dos instituciones ingresaron el plan de gestión de riesgos, al sistema colmena, actualizando el PEI.

Se ingreso 35 planes de gestión de riesgos al sistema KOBO, en sistema manual, ya que están todavía con el PEI, actualizado, y de las unidades Costa Riva y Machinaza, no tuvieron opción para ingresar en el sistema colmena.

TABLA 14. Unidades con Plan de Gestión de Riesgos.

Nº	Institución Educativa	Sostenimiento	Número de beneficiarios	Actualizado plan de gestión de riesgos
1	UE. Pedro Fermín Cevallos 1 matriz y 3 sedes	Fiscal	1634	Si
2	UE. Alberto Guerra 1 matriz y 1 sede COLMENA	Fiscal	368	Si
3	UE. Vicente Anda Aguirre 1 matriz y 4 sede	Fiscal	977	Si
4	UE. Yanahurco 1 matriz y 2 sedes	Fiscal	216	Si
5	UE. Rosa Zarate 1 matriz y 1 sede	Fiscal	341	Si
6	UE. Julio C. Larrea 1 matriz y 1 sede	Fiscal	258	Si
7	UE. 17 de Abril 1 matriz	Fiscal	2355	Si
8	UE. Josefa Calixto 1 matriz 1 sede	Fiscal	237	Si
9	EEB. Pablo Neruda 1 matriz	Fiscal	4	Si
10	UE. Pichincha 1 matriz	Fiscal	367	Si
11	UE. Caracas 1 matriz	Fiscal	166	Si
12	UE. Aníbal Salgado Ruiz 1 matriz y 3 sedes	Fiscal	887	Si
13	UE. Fe y Alegría 1 matriz y 1 sede COLMENA	Fiscomisional	238	Si
14	UE. Madre Gertrudis 1 matriz	Particular	449	Si
15	UE. Cotopaxi 1 matriz	Fiscal	61	Si
16	UE. Mayaicu 1 matriz	Fiscal	50	Si
17	UE. Machinaza 1 matriz	Fiscal	31	Si
18	UE. Costa Rica 1 matriz	Fiscal	43	Si
	Total, Beneficiarios		8682	

Fuente: Unidad Distrital de Riesgos 2025

Elaboración: Analistas – María C. Robalino

3.4.4 Alimentación escolar

La Alimentación Escolar, en el año 2025, las instituciones educativas han recibido 9 entregas.

Previo el inicio del año escolar (agosto 2025) se realizó la socialización del "MANUAL PARA LA PROVISIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSUMO Y MANEJO DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES" Quito, agosto 2024 - Versión 1.2 ; así como el "MANUAL PARA EL CONTROL DE INVENTARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS (MÉTODO FIFO)" Versión 1.0 - noviembre 2024, instrumento operativo para la gestión del control de entrega y consumo de la alimentación escolar (Método Fifo), diseñado con el objetivo de instrumentar el registro diario y/o el registro por orden de entrega (casos excepcionales) de la provisión de alimentos en cada una de las instituciones educativas.

Tabla 15: Instituciones educativas beneficiarias de Alimentación escolar

N°	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTÓN
1	18H00367	UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO FERMÍN CEVALLOS"	CEVALLOS
2	18H00370	UNIDAD EDUCATIVA "ALBERTO GUERRA"	CEVALLOS
3	18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	QUERO
4	18H00387	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	QUERO
5	18H00392	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "COSTA RICA"	QUERO
6	18H00429	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MACHINAZA"	QUERO
7	18H00431	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	QUERO
8	18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	QUERO
9	18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	QUERO
10	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	MOCHA
11	18H00469	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	MOCHA
12	18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA	TISALEO
13	18H00475	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NERUDA	TISALEO
14	18H00621	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	TISALEO
15	18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	TISALEO
16	18H00623	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MAYAICU"	TISALEO
17	18H00627	UNIDAD EDUCATIVA "ANÍBAL SALGADO RUIZ"	TISALEO

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística (E)
Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

En el cuadro se registran las 17 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 18D06 que son beneficiarias de la alimentación escolar y los cantones en las que se encuentran ubicadas: Cevallos, Quero, Mocha y Tisaleo.

3.4.5 Órdenes de Entrega y Órdenes de Compra – 2025:

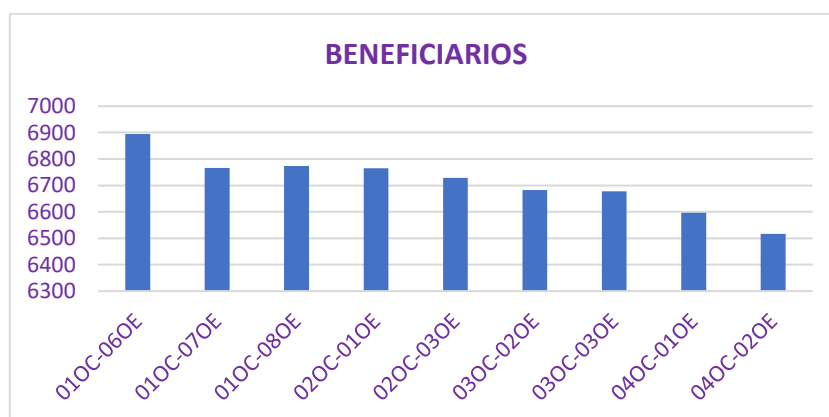
Tabla 16: Detalle de Órdenes de Entrega y Órdenes de Compra, 2025

N° ENTREGAS	MES	ORDEN DE ENTREGA / ORDEN DE COMPRA	DÍAS DE CONSUMO	BENEFICIARIOS	RACIONES ALIMENTICIAS	N° IE BENEFICIARIAS
1	ene-25	01OC-06OE	18	6895	124110	17
2	feb-25	01OC-07OE	18	6766	121788	17
3	mar-25	01OC-08OE	10	6773	67730	17
4	abr-25	02OC-01OE	20	6765	135300	17
5	mayo-junio 2025	02OC-03OE	20	6728	134560	17
6	agosto-sept.2025	03OC-02OE	20	6682	133640	17
7	sep-25	03OC-03OE	21	6678	140238	17
8	oct-25	04OC-01OE	19	6597	125343	17
9	nov-25	04OC-02OE	16	6517	104272	17

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística (E)
Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

En el transcurso del año 2025, se recibieron nueve entregas, para las 17 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional.

Gráfico 3: Detalle del número de estudiantes beneficiarios, por entrega



Fuente: Unidad de Operaciones y Logística (E)
Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

El promedio de estudiantes beneficiarios de alimentación escolar en 2025, en las 9 entregas es de 6.711, regularmente de 16 a 20 días hábiles.

Todos los documentos e información que remite la Dirección Técnica Zonal de Administración Escolar de la CZ3, se socializan a las autoridades de todas las instituciones educativas beneficiarias, para conocimiento de los docentes miembros de las Comisiones de Alimentación Escolar, quienes preparan las bodegas, reciben, cuentan, registran, revisan y validan del ingreso y egreso de la alimentación escolar y que registran el en la herramienta diseñada: “Anexo_6_FIFO_SICAE”.

Las raciones alimenticias son entregadas a los estudiantes de manera diaria en las instituciones educativas, por casos excepcionales se las entrega en kits (por suspensión de la jornada laboral) conforme al Plan Alimenticio que se especifica en cada memorando de notificación de inicio de distribución remitido a los niveles desconcentrados.

Una vez realizada la entrega de la alimentación por parte de las instituciones educativas a los estudiantes, presentan en el Distrito Unidad de Operaciones y Logística: Las certificaciones de recepción y culminación de la entrega y Matriz método FIFO;

En la Dirección Distrital el Analista de Operaciones y Logística se encarga de: recibir, revisar, validar los archivos digitales (PDF) de la MATRIZ MÉTODO FIFO para el control de inventarios y distribución de raciones alimenticias (MÉTODO FIFO) remitidos por las instituciones educativas de su jurisdicción; y procede a elaborar y suscribir el “Informe de Seguimiento - Matriz FIFO) y el Informe de entrega al 100% por cada orden de entrega, con base en las matrices remitidas por las instituciones educativas de su jurisdicción.

Documentos con los que se mantiene el expediente por orden de entrega juntamente con las Notas de Entrega, Fichas de Acompañamiento, Fichas de Monitoreo, información que se ha subido al enlace dispuesto por la Coordinación Zonal 3.

3.4.6 Textos escolares

Beneficiarias de estos recursos educativos: 17 instituciones educativas

Beneficiarios por grado/nivel:

Tabla 17 Textos entregados por grado o nivel

N°	Código AMIE*	Nombre Institución*	1RO EGB	2DO EGB	3RO EGB	4TO EGB	5TO EGB	6TO EGB	7MO EGB	8VO EGB	9NO EGB	10MO EGB	1RO BACH	2DO BACH	3RO BACH	TOTAL ESTUDIANTES
1	18H00367	UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO FERMÍN CEVALLOS"	97	97	100	105	128	110	111	123	148	139	134	108	117	1,517
2	18H00370	UNIDAD EDUCATIVA "ALBERTO GUERRA"	21	21	30	36	28	22	25	26	28	22	29	14	20	322
3	18H00384	UNIDAD EDUCATIVA "VICENTE ANDA AGUIRRE"	63	63	73	74	59	45	82	86	63	70	85	75	63	901
4	18H00387	UNIDAD EDUCATIVA "YANAHURCO"	14	14	11	13	6	17	20	17	15	18	15	18	17	195
5	18H00392	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "COSTA RICA"	9	9	4	6	6	2	5	0	0	0	0	0	0	41
6	18H00429	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MACHINAZA"	2	2	4	3	1	1	2	0	0	0	0	0	0	15
7	18H00431	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	10	10	7	9	7	10	3	0	0	0	0	0	0	56
8	18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	24	24	29	19	39	26	25	29	16	20	25	14	18	308
9	18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	11	11	14	20	29	15	22	16	22	23	16	15	25	239
10	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	74	74	71	72	66	102	120	124	107	106	91	98	83	1,188
10	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	84	84	85	71	64	52	55	65	102	70	104	55	70	961
11	18H00469	UNIDAD EDUCATIVA "JOSEFA CALIXTO"	10	10	23	19	13	18	20	20	15	14	23	17	11	213
12	18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA	20	20	10	22	18	14	18	22	22	15	19	13	13	226
13	18H00475	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NERUDA	0	0	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5
14	18H00621	UNIDAD EDUCATIVA "PICHINCHA"	30	30	26	27	28	29	27	25	24	19	27	11	8	311
15	18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	11	11	16	18	15	12	14	18	9	15	0	0	0	139
16	18H00623	Escuela de Educación Básica "MAYAICU"	6	6	8	2	9	4	7	0	0	0	0	0	0	42
17	18H00627	UNIDAD EDUCATIVA "ANÍBAL SALGADO RUIZ"	55	55	53	58	58	47	56	66	80	69	68	66	54	785
TOTALES			541	541	566	576	574	526	613	637	651	600	636	504	499	7464

Fuente: Dirección Nacional de Operaciones y Logística

Lugar de almacenamiento. - La bodega para textos escolares está ubicada en la Dirección Distrital en el cantón Quero, Juan Benigno Vela y Mariano Benítez.

Distribución de los textos por las imprentas. - Las imprentas Don Bosco C.S.P, Mariscal Cía. Ltda., , Grafitext Cía. Ltda., y Offset Abad C.A., entregaron los textos escolares para el año lectivo 2025-2026, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 17:00 horas. La Unidad Distrital de Operaciones y Logística cumpliendo con los Lineamientos generales para el almacenamiento y distribución de recursos educativos (textos escolares) Fase 2, recibió los textos escolares conforme planificación de distribución.

Recepción. - La Unidad Distrital de Operaciones y Logística cumpliendo con los Lineamientos generales para el almacenamiento y distribución de recursos educativos (textos escolares) Fase 2, recibió los textos de las imprentas, a partir del 12 de noviembre de 2025. Se recibió los textos para un total de 7664 estudiantes, un total de textos planificados de 48.995.

Registros y documento de entrega de los textos escolares.

La entrega - recepción de textos escolares, se realizó mediante una acta suscrita y sellada; por el delegado/representante debidamente autorizado por el proveedor y el transportista; y por parte del Distrito Educativo 18D06: el responsable de Bodega/Guardalmacén Distrital, Responsable Unidad Administrativo - Financiero Distrital y el responsable de Administración Escolar / Operaciones y Logística Zonal/ Distrital.

Para la entrega a las instituciones educativas la Dirección Distrital suscribió el acta entrega recepción de los textos escolares con las instituciones educativas, conforme a modelos recibidos.

La máxima autoridad de cada institución educativa/docente tutor entregó los textos escolares a todos los estudiantes de las instituciones educativas beneficiarias, para lo cual como constancia firman los estudiantes y/o representante legal.

El responsable de bodega, guardalmacén realizó los ingresos y egresos a bodegas de los textos escolares de acuerdo con las Normas de Control Interno. Responsable de la Unidad de Operaciones y Logística procedió a registrar en el enlace creado para el efecto, el avance de entrega de textos escolares; y actualizar la información todos los viernes de cada semana hasta concluir con la entrega total.

Tabla 18 Beneficiarios por Institución Educativa, una vez realizada la Redistribución de textos:

N°	Código AMIE*	Nombre Institución Educativa	Total estudiantes
1	18H00367	UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO FERMÍN CEVALLOS"	1517
2	18H00370	UNIDAD EDUCATIVA "ALBERTO GUERRA"	322
3	18H00384	UNIDAD EDUCATIVA "VICENTE ANDA AGUIRRE"	901
4	18H00387	UNIDAD EDUCATIVA "YANAHURCO"	195
5	18H00392	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "COSTA RICA"	41
6	18H00429	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MACHINAZA"	15
7	18H00431	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	56
8	18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	308
9	18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	239
10	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	1188
11	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	961
11	18H00469	UNIDAD EDUCATIVA "JOSEFA CALIXTO"	213
12	18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	226
13	18H00475	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	5
14	18H00621	UNIDAD EDUCATIVA "PICHINCHA"	311
15	18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	139
16	18H00623	Escuela de Educación Básica "MAYAICU"	42
17	18H00627	UNIDAD EDUCATIVA "ANÍBAL SALGADO RUIZ"	785
TOTAL			7464

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística (E)
Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

Los estudiantes de las instituciones educativas fueron atendidos con textos escolares, de acuerdo con el número de estudiantes, en varias hubo disminución y en otro incremento de matrícula, que se subsanó por medio de la redistribución entre instituciones educativas y al momento se está coordinando con otros Distritos para atender al 100% de estudiantes.

Actas Textos 2025-2026. - Las instituciones educativas han entregado en la Unidad de Operaciones y Logística las Actas suscritas con los estudiantes y/o padres de familia, mismas que reposan en la Unidad.

3.4.7 Uniformes escolares

La Dirección Zonal de Administración Escolar, en cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades, garantiza los recursos educativos a las diferentes Direcciones Distritales que conforman la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, en lo concerniente a la gestión y distribución de materiales, textos, uniformes, alimentación escolar, entre otros.

La adquisición de kits de uniformes escolares interculturales (6 prendas, para estudiantes de Régimen Sierra y Amazonía, año lectivo 2025 – 2026, la realizó la Coordinación Zonal 3 – Dirección Técnica Zonal de Administración Escolar, mediante proceso de catálogo electrónico Kits conformados con el siguiente detalle:

Tabla 19 Detalle del kit de uniformes escolares interculturales.

ITEM	DETALLE DE LAS PRENDAS	CANTIDAD POR KIT
1	CAMISETA BLANCA DE CUELLO REDONDO O CAMISETA T	3
2	BUZO DE CALENTADOR FLEECE GRIS JASPEADO MEDIO O TINTURADO SIN PERCHAR (COSTA E INSULAR)	1
3	PANTALÓN DE CALENTADOR FLEECE GRIS JASPEADO MEDIO O TINTURADO SIN PERCHAR (COSTA E INSULAR)	2

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística (E)
Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

El Distrito realizó la validación de la cantidad de uniformes requeridos por las 17 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 18D06 en coordinación con cada una de las I.E. información que se remitió a la CZ3. Con el siguiente detalle:

Necesidad 25-26: 1132 kits
Saldo en bodega: 19 kits
Entrega nueva adquisición: 1113 kits

Tabla 20 Beneficiarios de uniformes para el año escolar 2025 – 2026

Nº	Código AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL INICIAL	TOTALES EGB Y BACHILLERATO	TOTAL
1	18H00367	UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO FERMIN CEVALLOS"	110	0	115
2	18H00370	UNIDAD EDUCATIVA "ALBERTO GUERRA"	28	0	31
3	18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	68	0	68
4	18H00387	UNIDAD EDUCATIVA "YANAHURCO"	20	0	20
5	18H00392	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "COSTA RICA"	12	38	50
6	18H00429	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "MACHINAZA"	12	0	12
7	18H00431	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COTOPAXI	7	0	7
8	18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	17	0	18
9	18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	16	0	16
10	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	95	0	95
11	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	78	0	78
12	18H00469	UNIDAD EDUCATIVA "JOSEFA CALIXTO"	24	206	230
13	18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	16	220	244
14	18H00475	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	0	4	4
15	18H00621	UNIDAD EDUCATIVA "PICHINCHA"	35	0	35
16	18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	20	0	22
17	18H00623	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA "MAYAICU"	7	0	7
18	18H00627	UNIDAD EDUCATIVA "ANIBAL SALGADO RUIZ"	80	0	80
TOTAL					1132

Fuente: Subsecretaría de Administración Escolar

En la bodega se contaba con un saldo (2024-2025) de 19 kits de uniformes, por lo que se solicitó para la nueva adquisición de 1113 kits de uniformes escolares regulares de 6 prendas para completar lo requerido 1132 kits.

Kits que fueron distribuidos en un 100%, de acuerdo con el número de beneficiarios determinados por Planta Central, una vez entregados por las instituciones educativas en conformidad con el número de estudiantes asistentes y registrados en el CAS, determinando excesos y faltantes, procediendo a redistribuir, logrando atender al 100% de estudiantes beneficiarios.

Tabla 21 Beneficiarios de Uniforme Escolares 2024-2025, por Institución Educativa

N°	Código AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS POR I.E.	PORCENTAJE POR IE
1	18H00367	UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO FERMIN CEVALLOS"	115	10.16%
2	18H00370	UNIDAD EDUCATIVA "ALBERTO GUERRA"	31	2.74%
3	18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	68	6.01%
4	18H00387	UNIDAD EDUCATIVA "YANAHURCO"	20	1.77%
5	18H00392	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "COSTA RICA"	50	4.42%
6	18H00429	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "MACHINAZA"	12	1.06%
7	18H00431	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COTOPAXI	7	0.62%
8	18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	18	1.59%
9	18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	16	1.41%
10	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	95	8.39%
11	18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	78	6.89%
12	18H00469	UNIDAD EDUCATIVA "JOSEFA CALIXTO"	230	20.32%
13	18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	244	21.55%
14	18H00475	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	4	0.35%
15	18H00621	UNIDAD EDUCATIVA "PICHINCHA"	35	3.09%
16	18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	22	1.94%
17	18H00623	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA "MAYAICU"	7	0.62%
18	18H00627	UNIDAD EDUCATIVA "ANIBAL SALGADO RUIZ"	80	7.07%
TOTAL			1132	100.00%

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística (E)

Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

Las 17 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 18D06 recibieron un total de 1132 kits de uniformes escolares.

Uniformes escolares se entregaron a todos los estudiantes de Educación Inicial de todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional, pertenecientes a la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo. Cabe indicar que a las instituciones que han sido consideradas como rurales (Unidad Educativa Josefa Calixto, Unidad Educativa Fe y Alegría y Escuela de Educación Básica Pablo Neruda) han sido beneficiadas con uniformes para los estudiantes de todos los niveles.

3.4.8 Movilización escolar

Tabla 22 Instituciones educativas beneficiadas de transporte escolar

N°	AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTÓN	PARROQUIA	N° ESTUDIANTES BENEFICIADOS
1	18H00469	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	QUERO	RUMIPAMBA	43
2	18H00387	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	MOCHA	YANAHURCO	40
TOTAL, ESTUDIANTES BENEFICIADOS					83

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística
Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

La Dirección Distrital 18D06, para el servicio de transporte escolar 2025 - 2026, contó con la asignación de \$ 7.660.00, para los meses de septiembre a diciembre de 2025 y una Certificación Plurianual No. 4157 por el monto de 11,394.25 para los meses de enero a junio de 2026; se realizó los procesos respectivos, mediante procedimientos de subasta inversa: SIE-18D06-2025-001 y SIE-18D06-2025-002, mismos que fueron declarados desierto por falta de ofertas. Una vez que se ha recibido el Memorando Nro. MINEDEC-CZ3-2025-12430-M de fecha 29 de diciembre de 2025; suscrito por Ing. Olger Jair Mariño Castro COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3; con Asunto: Ratificación de los modelamientos de rutas de transporte escolar, periodo lectivo Sierra 2025-2026 de Zona 3. Y Memorando Nro. MINEDEC-CZ3-18D06-DDAF-2026-0007-M, de fecha 21 de enero de 2026; suscrito por Mgs. Cecilia de las Mercedes Escobar Vinuesa ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DIRECTRICES DE EJECUCIÓN PARA LOS GRUPOS DE GASTO 530000. La Unidad de Operaciones y Logística se encuentra realizando los documentos de la Fase preparatoria para ejecutar un proceso mediante Infima Cuantía para el servicio de transporte para los meses de febrero a junio de 2026.

3.4.9 Materiales de aseo

De acuerdo con la asignación presupuestaria recibida de \$ 4.380,12, la Unidad de Operaciones y Logística realizó el levantamiento de la necesidad, mediante informe 18D06-OyL-INF-2025-020, para ejecutar el proceso de CATE-18D06-2025-01 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO – EDUCACIÓN - 2025", por el monto de \$ 4.379,93 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA).

Una vez emitidas las órdenes de compra se determinó un saldo, con lo que se solicitó se adquiriera ANTI-SARRO, DETERGENTE LÍQUIDO MULTIUSO, y PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DOBLE HOJA-BLANCO 250 METROS; adquisición total de material de aseo que fue distribuido a las instituciones educativas:

Tabla 23 Material de aseo requerido y adquirido, proceso 2025

N°	Descripción de Materiales de Aseo - Requeridos	Unidad de Medida	Cantidad
1	ALCOHOL GEL DESDE 68% HASTA EK 69.99% GALON	GALÓN	62
2	AMBIENTAL LÍQUIDO GALÓN	GALÓN	64
3	JABON LÍQUIDO ANTIBACTERIAL GALÓN	800ML	70
4	TRAPEADOR DE PLANO DE 30 X 40 CM	UNIDAD	60
5	ESCOBAS DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM	UNIDAD	60
6	ESCOBAS DE PLÁSTICO DE CERDAS RÍGIDA MANGO DE MADERA DE 24 CM	UNIDAD	60
7	TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL NEGRO 24 LT	UNIDAD	36
8	DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2kg	2KG	61
9	SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM.	UNIDAD	35
10	PAÑO DE MICROFIBRA 35 -40 CM	PAQ. 3UNIDADES	66
11	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% (CLORO) EN GALÓN	GALÓN	59
12	CEPILLOS PARA SANITARIO CON BASE PLÁSTICA	UNIDAD	60
13	GUANTES DE CAUCHO OCHO Y MEDIO BICOLOR	UNIDAD	50
14	GUANTES DE CAUCHO - NUEVE - BICOLOR	UNIDAD	50
15	RECOGEDORES DE BASURA CON MANGO PLÁSTICO	UNIDAD	60
16	FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL NEGRA 30"X36" (76x91 cm)	PAQ. 10 UNIDADES	80
17	FUNDA DE BASURA DOMÉSTICA NEGRA 23"X28" (58x71 cm)	PAQ. 10 UNIDADES	100
18	ANTI-SARRO	UNIDAD	50
19	DETERGENTE LÍQUIDO MULTIUSO	UNIDAD	63
20	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DOBLE HOJA-BLANCO 250 METROS	UNIDAD	50

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística

Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

Monto total de la adquisición del material de oficina – 2025, para las 16 instituciones educativas de sostenimiento fiscal es de \$ 4380,12 (Cuatro mil trescientos ochenta con 12/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América). Material de aseo se entregó a las instituciones educativas, mediante la suscripción de las actas respectivas.

3.4.10 Material de oficina

Para ejecución del proceso CATE-18D06-2025-02- “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO – EDUCACIÓN – 2025”, una asignación de \$ 489,00 (cuatrocientos ochenta y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

La Unidad de Operaciones y Logística, realizó el levantamiento de necesidad, mediante informe 18D06-OyL-INF-2025-047, que se remitió a la Unidad Administrativa, quien realizó el proceso.

Material que se entregó a las 16 las instituciones educativas, por la Unidad de Operaciones y Logística, mediante la suscripción de las actas respectivas.

3.4.11 Bares escolares

- Acuerdo Interministerial 00007-2020 (MSP-MINEDUC) sobre REGLAMENTO PARA EL CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO DE BARES ESCOLARES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN del 19 de octubre de 2020.

Dando cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES, en el mes de agosto de 2025, se ejecutaron 2 Procedimientos Especiales, que no se han podido adjudicar en 4 convocatorias, y en esta vez tampoco se adjudicaron, por existir una sola oferta para cada uno, mismas que no cumplieron con los solicitado en los Pliegos.

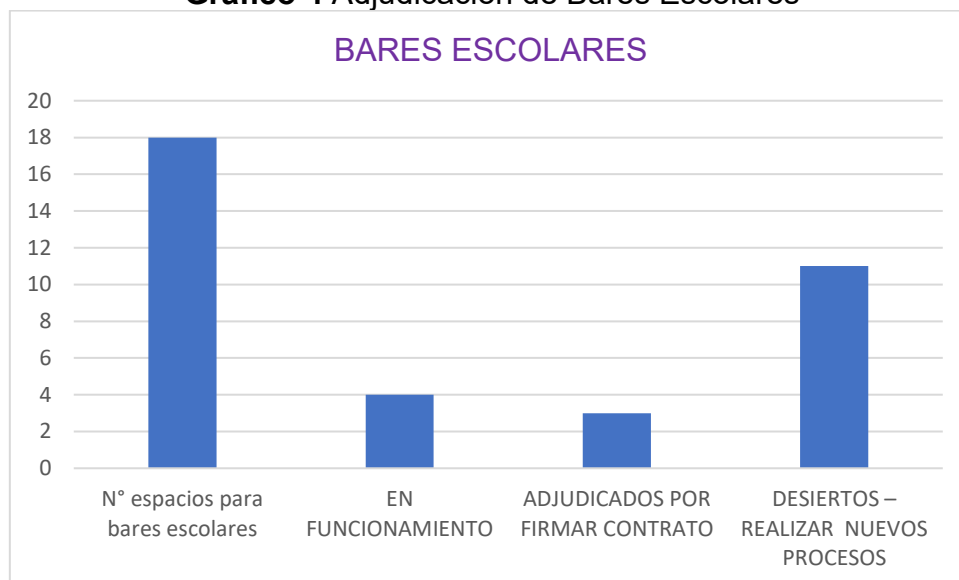
Al momento se encuentra en curso 13 procedimiento especiales, mediante los LINEAMIENTOS PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES MINEDEC.SAE.LBE.IE.2025-002 NOVIEMBRE 2025, de los cuales una vez revisadas y calificadas las ofertas por la Comisión Técnica, se van a adjudicar 3 bares; y los demás se realizará una nueva convocatoria.

Tabla 24 Adjudicación de Bares Escolares

N° espacios para bares escolares	EN FUNCIONAMIENTO	ADJUDICADOS POR FIRMAR CONTRATO	DESIERTOS – REALIZAR NUEVOS PROCESOS
18	4	3	11

Fuente: Unidad de Operaciones y Logística
Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

Gráfico 4 Adjudicación de Bares Escolares



Fuente: Unidad de Operaciones y Logística
Elaborado por: María Elena Pérez Salinas

Del total de 18 espacios disponibles para bares escolares, al momento se encuentran brindando el servicio 4 bares escolares; mientras del proceso para adjudicación de 13 bares, que se dio inicio en el mes de diciembre de 2025 al momento se encuentra en la etapa de adjudicación, de 3 bares; quedando desiertos 11 bares, que se procederá a realizar una nueva convocatoria.

Cabe resaltar que los 2 bares simples de las Sedes 2 y 3 de la UE Vicente Anda Aguirre, ubicados en el cantón Mocha, se han ejecutado los procesos por 5 oportunidades y no existen oferentes, se asume que por el bajo número de estudiantes y que son de niveles de básica media.

3.4.12 Mantenimiento Administración Escolar.

En el presente año no se ha realizado mantenimientos por falta de asignación de presupuesto, pero si se a realizado el levantamiento de informes, presupuestos y documentos anexos, los mismo que han sido enviados a Coordinación Zonal 3 y a Planta Central, solicitando la asignación de presupuesto para realizar el mantenimiento en las instituciones descritas en la tabla adjunta.

Tabla 25 Infraestructura informes de mantenimiento enviados a Planta Central

N. INFORMES	UNIDAD EDUCATIVA	PRESUPUESTO
ORME DE NECESIDAD. 18D06-AEDM-2025-032-INF	INFORME DE NECESIDAD PARA REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ CON AMIE 18H00627 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	\$ 669.480,35
18D06-AE-2025-024-INF	INFORME DE NECESIDAD PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA SEDE 01 Y SEDE 02 CON CÓDIGO AMIE 18H00370 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	\$ 106.574,06
INFORME DE NECESIDAD 18D06-AE-2025-019-INF	INFORME DE NECESIDAD PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO – SEDE 01 CON AMIE 18H00469 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	\$ 51.750,05
INFORME DE NECESIDAD 18D06-AE-2024-027-INF	INFORME DE NECESIDAD PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA JULIO C LARREA - SEDE 01 CON CÓDIGO AMIE 18H00452 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	\$ 73.416,69
INFORME DE NECESIDAD 18D06-AE-2025-022-INF	INFORME DE NECESIDAD PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE SEDE 01 CON CÓDIGO AMIE 18H00440 PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	\$ 81.942,44
18D06-AE-2025-084-INF	MANTENIMIENTO INTEGRAL Y REPARACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA. UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	\$ 533.415,63

Fuente: Unidad Distrital de Riesgos 2025

Elaboración: Analistas – María C. Robalino

Estas Instituciones se envió los documentos a Coordinación Zonal 3 para que envíen la solicitud de asignación para mantenimiento a Planta Central.

También se realizó el levantamiento de la información de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, la misma que no se envió la solicitud ya que el informe y documentos estuvieron listos a fines de diciembre, y para enviar ahora es necesario actualizar el presupuesto, el mismo que será enviado en estos días a Zona 3.

3.5 Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La unidad de TICs durante el año 2025 atendió diferentes requerimientos, creaciones, cierres de cuentas institucionales como son los Quipux, correos institucionales, reseteos de cuentas del dominio @educación, @minedec, @docentes.educación y @estudiantes, visitas técnicas a los laboratorios de las instituciones, tendido del cableado de red en los laboratorios y administrativo, entrega de equipos tecnológicos donados por entidades externas al Minedec entre otros, brindando a todos la atención por igual y de manera oportuna.

El año fiscal 2025 la Unidad de TICs brindó atención y el trabajo técnico siendo este de calidad a los requerimientos de los funcionarios del Distrito, Estudiantes, Docentes, la parte administrativa y comunidad educativa.

3.5.1 Requerimientos de las cuentas de correos institucionales - 2025

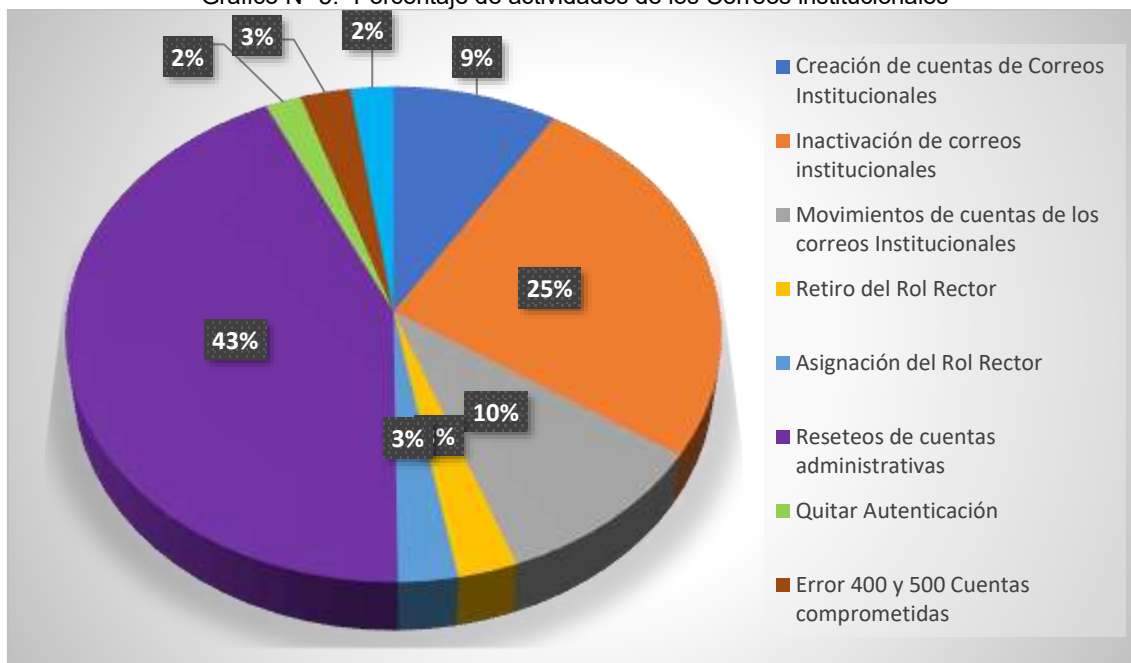
TICs Distrital cumplió con distintos requerimientos con respecto a los correos institucionales, con autorización y requerimiento de los Docentes, Autoridades Institucionales y el Departamento de Talento Humano esto con el fin de garantizar la seguridad en la información y dar una respuesta adecuada y oportuna a lo solicitado.

Tabla N° 26.- Correos institucionales

DETALLE	VALORES
Creación de cuentas de Correos Institucionales	23
Inactivación de correos institucionales	66
Movimientos de cuentas de los correos Institucionales	26
Retiro del Rol Rector	7
Asignación del Rol Rector	7
Reseteos de cuentas administrativas	112
Quitar Autenticación	5
Error 400 y 500 Cuentas comprometidas	7
Reseteos del correo WorkSpace	6
TOTAL	259

Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

Gráfico N° 5.- Porcentaje de actividades de los Correos institucionales



3.5.2 Requerimientos del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE

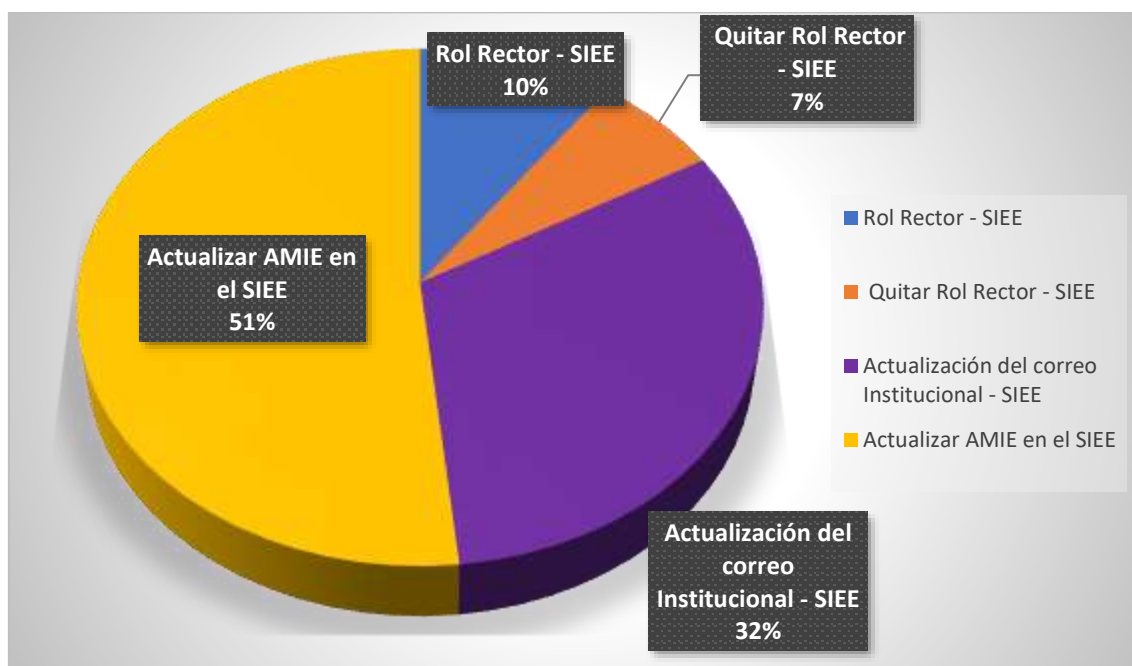
La Unidad de TICs cumplió con los requerimientos con respecto al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE, con el fin de garantizar el ingreso al sistema y los roles asignados, de acuerdo con los requerimientos solicitados.

Tabla N° 27.- Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE

DETALLE	VALORES
Rol Rector - SIEE	6
Quitar Rol Rector - SIEE	4
Actualización del correo Institucional - SIEE	19
Actualizar AMIE en el SIEE	31
TOTAL	60

Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

Gráfico N° 6.- Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE



Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

3.5.3 Requerimientos del Sistema de Gestión Documental – QUIPUX

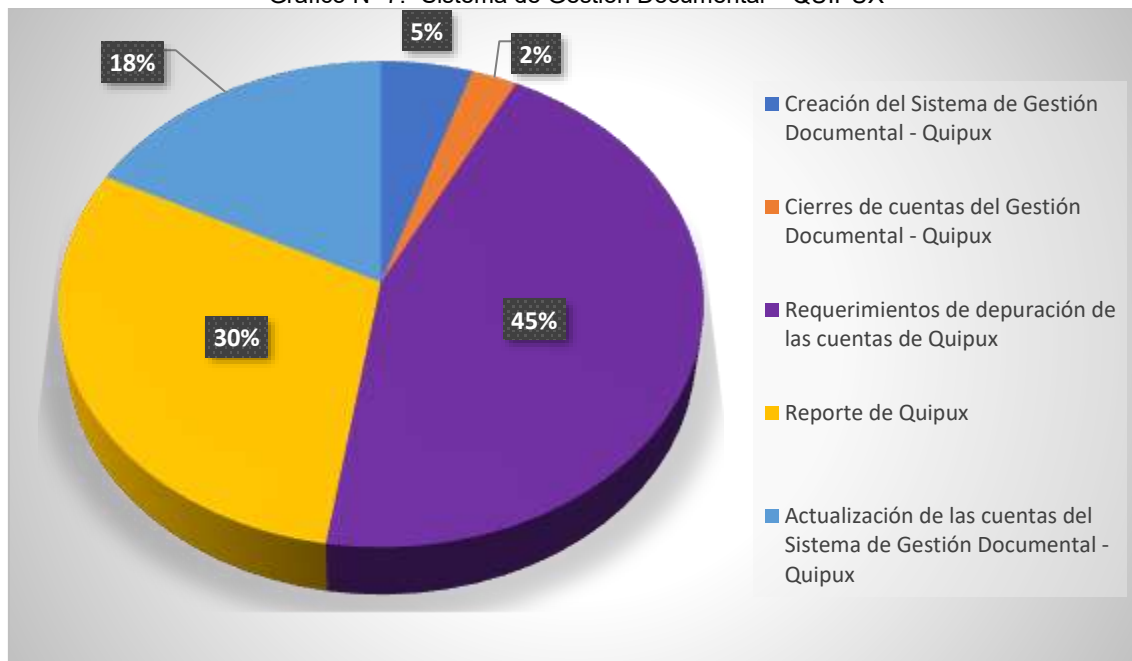
La Unidad de TICs dio cumplimiento con los requerimientos realizados a la Unidad por medio de Memorandos – Quipux, de acuerdo con los requerimientos solicitados.

Tabla N° 28.- Sistema De Gestión Documental – QUIPUX

DETALLE	VALORES
Creación del Sistema de Gestión Documental - Quipux	2
Cierres de cuentas del Gestión Documental - Quipux	1
Requerimientos de depuración de las cuentas de Quipux	18
Reporte de Quipux	12
Actualización de las cuentas del Sistema de Gestión Documental - Quipux	7
TOTAL	40

Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

Gráfico N° 7.- Sistema de Gestión Documental – QUIPUX



Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

3.5.4 Informes

Se realizó distintos informes entre ellos de necesidad tanto para instituciones como para el Distrito, enlaces duplicados ya que se encuentran contratados con el mismo AMIE, pero ubicados en distintos bloques que sobre pasan los 100 mts de distancia, los informes mensuales de conectividad en la cual se adjunta las certificaciones de cada servicio en donde se verifica su operatividad, esto en beneficio de las instituciones.

Se adquirió equipos informáticos en donde constan los computadores de escritorio y las impresoras para las nuevas escuelas a ser reabiertas, en donde se equipará los laboratorios.

Tabla N° 29.- Informes

DETALLE	VALORES
Renovación de los servicios de internet para las Unidades Educativas "Josefa Calixto", "Machinaza" y "Cotopaxi" con una velocidad de 100 MB en Fibra Óptica.	3
Informe de necesidades	6
Informe de enlaces duplicados	4
Informes mensuales de conectividad	12
Informes de salida a territorio	34
Informe de factibilidad de la UE Rosa Zarate, Cotopaxi, Mayaicu, Julio C. Larrea, Josefa Calixto, Machinaza Distrito 18D06 Cevallos A Tisaleo.	1
Informes de actividades mensuales	12
Informe técnico de nuevos servicios de internet	6
Informe de Central Telefónica	1
Informe Técnicos	5
Informe de nuevos servicios de internet contratados en Fibra óptica para la U.E. "Rosa Zarate, Julio C. Larrea", "Mayaicu", Cotopaxi", "Machinaza", "Josefa Calixto", "Vicente Anda Aguirre" Bloque D y Bloque E, "Yanahurco" Bloque B, "Alberto Guerra" Bloque B	10
TOTAL	95

Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

Fotografía N° 2.- Nuevos servicios de internet contratados en Fibra óptica



3.5.5 Certificaciones mensuales de conectividad y procesos QSM

Tabla N° 30.- Certificaciones mensuales y Procesos QSM

DETALLE	VALORES
Certificaciones de los servicios de internet activos, mensualmente.	12
Proceso Quiero Ser Maestro en la UE "Rosa Zarate"	1
TOTAL	13

Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

3.5.6 Trabajos realizados en el Distrito y las Unidades Educativas

Se realizó distintas actividades entre ellos los mantenimientos preventivos de los laboratorios de las instituciones educativas, con el fin de que los estudiantes, docentes den el uso adecuado en los equipos y además para los distintos procesos convocados por el MINEDEC, adicional se realizó tendidos de cableado de red cat. 6 en los equipos informáticos de algunos laboratorios con el objetivo de llegar a cada equipo con la conectividad adecuada y no haya cortes del servicio con la red wifi.

Tabla N° 31.- Soporte TICs

DETALLE	VALORES
Realiza mantenimiento a los laboratorios de las Unidades Educativas pertenecientes al Distrito.	4
Mantenimiento preventivo correctivo de todos los equipos informáticos correspondientes a los Departamentos Administrativos del Distrito.	2
Instalación de cableado de red en el laboratorio de la unidad Educativa "Machinaza"	1
Migración de la WAN Educativa en los equipos de las Unidades Administrativas del Distrito	17
TOTAL	24

Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

3.5.7 Requerimientos por parte del Distrito

Se procedió con a la depuración de los usuarios dentro del Sistema de Gestión documental – Quipux, tanto en los cargos de los puestos como también la verificación de los permisos que dispones dentro del SGD, actividad realizada por disposición de Palta Central, Zona y Distrito; de igual forma se atendió todos los compromisos ciudadanos que llegaron a TICs, con los distintos requerimientos, dando respuesta en los tiempos establecidos.

Tabla N° 32.- Requerimientos

DETALLE	VALORES
Depuración de los funcionarios del Sistema de Gestión Documenta Quipux.	17
Atención a Compromisos Ciudadanos.	5
TOTAL	22

Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

3.5.8 Soporte técnico y requerimientos de Distrito, Zona y Planta Central

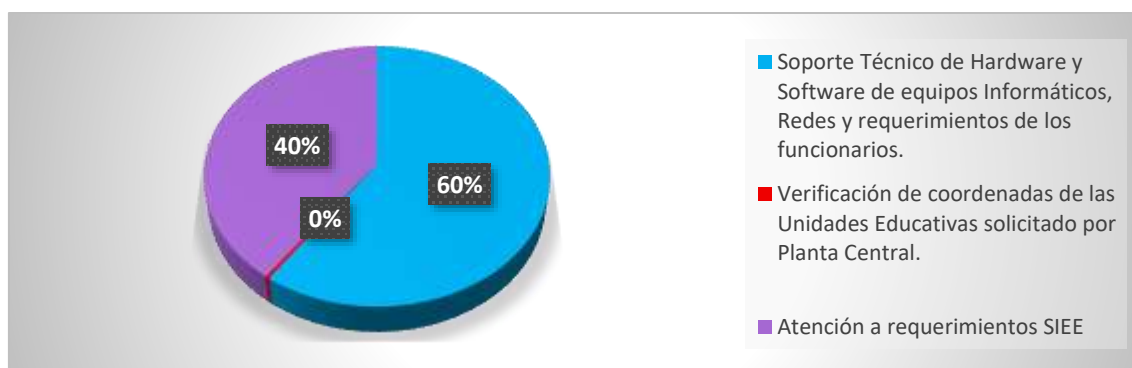
TICs en cumplimiento de sus actividades dio soporte técnico a cada uno de los requerimientos de los funcionarios y también de las unidades educativas, entre ellos daños de los equipos, problemas de funcionalidad, problemas con el uso de Microsoft office, problemas de la red entre otros, los cuales se solventaron inmediatamente; además se han realizado capacitaciones a los docentes TICs, sobre el manejo correcto y adecuado de las matrices de los distintos requerimiento, uso del SIEE, el correcto apoyo que debe dar a los docentes, plataforma de Información Directorio Activo, Información Gestión Escolar e Información Gestión Docente, entre otros; se atendieron otros requerimientos como son los reporte constantes de Quipux para da seguimiento a los cumplimientos de los procesos y de igual forma se actualizó las coordenadas de ubicación de las unidades educativas.

Tabla N° 33.- Soporte técnico

DETALLE	VALORES
Soporte Técnico de Hardware y Software de equipos Informáticos, Redes y requerimientos de los funcionarios.	165
Verificación de coordenadas de las Unidades Educativas solicitado por Planta Central.	1
Atención a requerimientos SIEE	110
TOTAL	276

Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

Gráfico N° 8.- Porcentaje de Soporte técnico



Fuente. - Unidad Distrital de TICs
Elaboración: Cecilia Torres Carrasco

Fotografía N° 3.- Soporte Técnico de Hardware y Software de equipos Informáticos, Redes y requerimientos de los funcionarios



3.5.9 Conectividad

Se realizó los estudios de factibilidad, requerimiento realizado a CNT con el objetivo de contratar los servicios de internet a las unidades educativas que no tienen este servicio; de igual forma se da seguimiento y monitoreo de operatividad de los servicios existentes. Se levantaron tickets a CNT de los servicios que tenían problemas de conectividad en las Unidades educativas y Distrito, para dar una solución inmediata.

3.6 Unidad Distrital de Atención Ciudadana

La UDAC en el periodo de enero a diciembre de 2025, brindó atención de calidad a los requerimientos de los ciudadanos, dentro del ámbito de su competencia, proporcionando soluciones de manera inmediata o a un muy corto plazo, mediante un proceso de mejora continua. Reflejados en los siguientes gráficos:

3.6.1 Procesos quipux por unidades distritales 2025

Tabla No.34.-Procesos Quipux de las Unidades Distritales

UNIDADES DISTRITALES	Procesos QUIPUX 2025
Financiero	12
Administración Escolar	25
Jurídico	23
ASRE	128
Planificación	15
Atención Ciudadana	135
DECE	5
Talento Humano	185
UDAI	4
Dirección	15
Tic's	4
TOTAL PROCESOS	551

Fuente. - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
Elaborado por: Janeth Asusena Escobar Bermúdez.

Una vez que se analizado la documentación generada por las instituciones, se ha identificado un alto consumo de comunicados internos versus los externos, mismos que incluyen documentos no oficiales remitidos por funcionarios o un sinnúmero de destinatarios (envíos masivos). Entre los documentos catalogados como no oficiales se encuentran, por ejemplo: (...) –Solicitud de permisos personales, aprobaciones/rechazo de permisos personales, citas médicas. – Solicitudes de vacaciones, aprobaciones/rechazo de vacaciones...”

Ante ello se procede a levantar un registro de los siguientes procesos: Solicitud de vacaciones y solicitud de licencias y permisos, los mismos fueron entregados de manera física y digital a la Unidad de Talento Humano, ingresados en un total de 250 procesos.

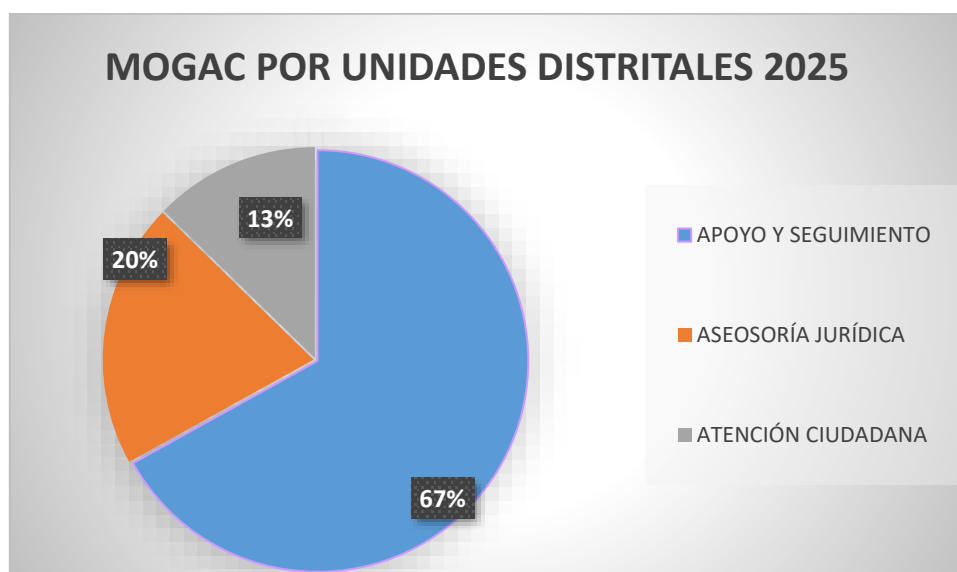
3.6.2 MOGAC por unidades distritales 2025

Tabla N° 35.- MOGAC por Unidades Distritales 2025

UNIDADES	NUMERO DE PROCESOS
APOYO Y SEGUIMIENTO:	82
ASESORÍA JURÍDICA	27
ATENCIÓN CIUDADANA:	18
TOTAL PROCESOS MOGAC	127

Fuente. - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
Elaborado por: Janeth Escobar Bermúdez

Gráfico N° 9.- Porcentajes MOGAC por unidades



Fuente. - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
Elaborado por: Janeth Asusena Escobar Bermúdez

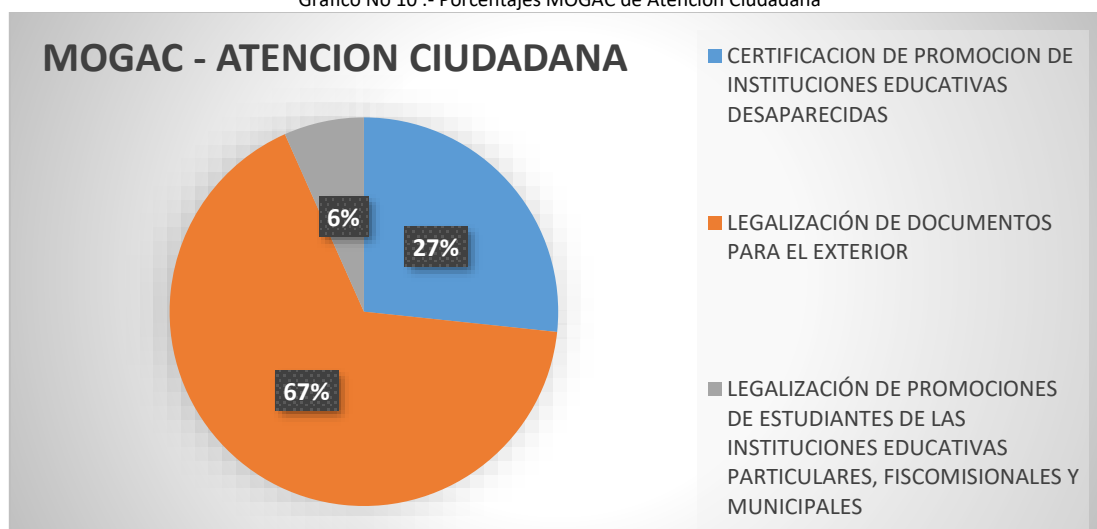
3.6.3 Procesos MOGAC atendidos por la unidad de Atención Ciudadana 2025

Tabla N° 36.- Procesos MOGAC de Atención Ciudadana

ACTIVIDADES	PRODUCTO
Certificación de promoción de instituciones educativas desaparecidas	07
Legalización de documentos para el exterior	13
Legalización de cuadros finales y promociones de instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales	03
TOTAL PROCESOS	23

Fuente. - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
Elaborado por: Janeth Asusena Escobar Bermúdez

Gráfico No 10.- Porcentajes MOGAC de Atención Ciudadana



Fuente. - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
Elaborado por: Janeth Asusena Escobar Bermúdez

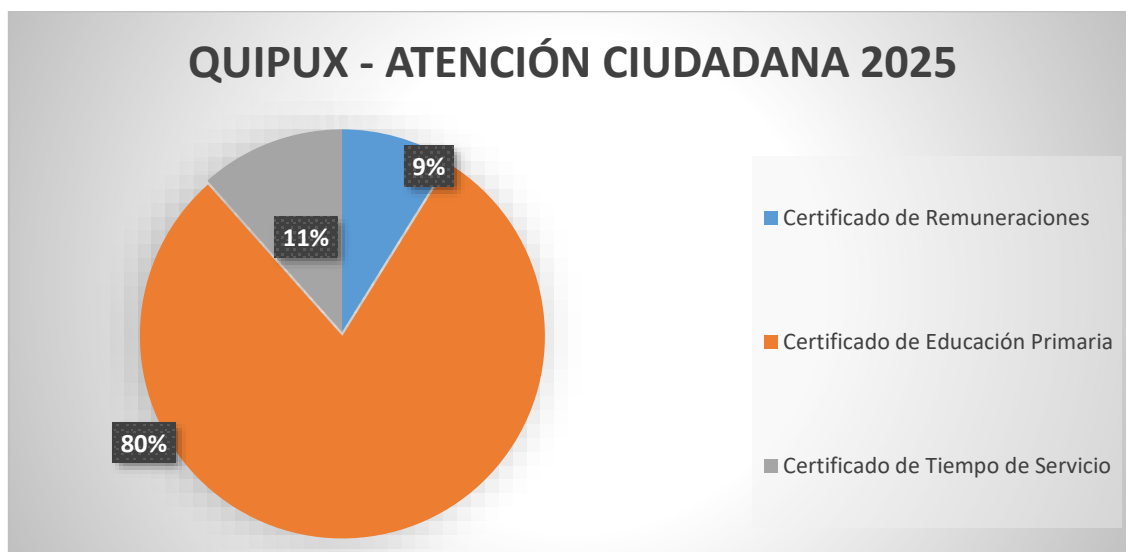
3.6.4 Procesos quipux atendidos por la unidad de Atención Ciudadana 2025

Tabla N° 37.- Procesos – QUIPUX de Atención Ciudadana

ACTIVIDADES	PRODUCTO
Certificado de Remuneraciones:	17
Certificado de terminación de educación primaria:	124
Certificado de tiempo de servicio:	24
TOTAL PROCESOS QUIPUX	165

Fuente. - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
Elaborado por: Janeth Asusena Escobar Bermúdez

Gráfico N° 11.- Porcentajes QUIPUX de Atención Ciudadana



Fuente. - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
Elaborado por: Janeth Asusena Escobar Bermúdez

Según las funciones y responsabilidades asignadas a los profesionales de las UDAC, se presentan los siguientes resultados de la gestión educativa realizada en el periodo correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2025.

3.6.5 Reporte de Quipux de 2025

Tabla N° 38.- Reporte de Quipux 2025

Reportes - Sistema de Gestión Documental "Quipux"											
Tipo de Reporte:		Consulta de registros por estado del documento									
Descripción del Reporte:		Muestra el número de documentos clasificados por su estado.									
Fecha:		2026-01-31 (GMT-5)									
Fecha (aaaa-mm)	Área	Usuario	Archivos	En Elaboración	En Trámite	No Enviados	Por imprimir	Env. Manual	Env. F. Digital	Registrados	Todos los estados
2025-01	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Patricia Geoconda Aman Sanchez	101	0	0	0	0	0	2	57	160
2025-02	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Patricia Geoconda Aman Sanchez	89	0	0	0	0	0	0	52	141
2025-03	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Patricia Geoconda Aman Sanchez	88	0	0	0	0	0	1	48	137
2025-04	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Patricia Geoconda Aman Sanchez	125	0	0	0	0	0	0	79	204
2025-05	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Janeth Asusena Escobar Bermúdez	2	0	0	0	0	0	0	0	2
2025-05	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Patricia Geoconda Aman Sanchez	122	0	0	0	0	0	1	64	187
2025-06	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Patricia Geoconda Aman Sanchez	129	0	0	0	0	0	0	61	190
2025-06	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Janeth Asusena Escobar Bermúdez	7	0	0	0	0	0	0	0	7
2025-07	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Patricia Geoconda Aman Sanchez	85	0	0	0	0	0	1	40	126
2025-07	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Janeth Asusena Escobar Bermúdez	1	0	0	0	0	0	0	0	1
2025-08	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Janeth Asusena Escobar Bermúdez	5	0	0	0	0	0	0	0	5
2025-09	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Janeth Asusena Escobar Bermúdez	141	0	0	0	0	0	0	89	230
2025-10	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Janeth Asusena Escobar Bermúdez	112	0	0	0	0	0	0	61	173
2025-11	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Janeth Asusena Escobar Bermúdez	113	0	0	0	0	0	0	56	169
2025-12	CZ3-18D06-Unidad Distrital de Atención Ciudadana	Janeth Asusena Escobar Bermúdez	88	0	0	0	0	0	0	49	137

Fuente. - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
Elaborado por: Janeth Asusena Escobar Bermúdez

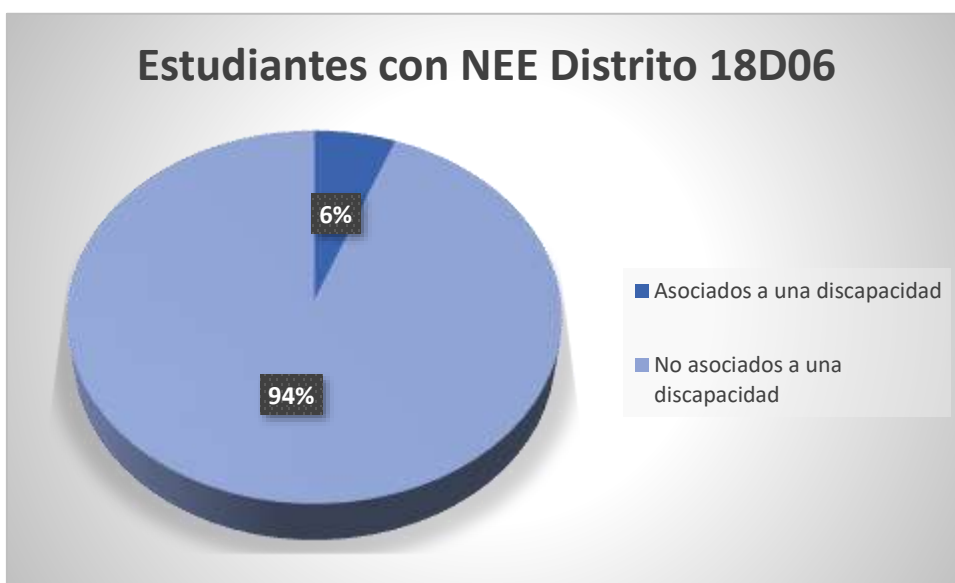
3.7 Unidad Distrital Apoyo a la Inclusión

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión ha trabajado constantemente para brindar la atención oportuna y adecuada a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociados y no asociados a la discapacidad que han sido remitido y derivados por parte de los docentes tutores, autoridades y representantes legales para aplicar la respectiva evaluación psicopedagógica y establecer la aplicación de adaptaciones curriculares o ajustes razonables que permitan un adecuado desempeño y aprendizaje durante el proceso educativo de los estudiantes, sensibilizando en los docentes y padres de familia la responsabilidad y colaboración oportuna en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

De acuerdo a las funciones y responsabilidades asignadas a los profesionales de las unidades distritales de apoyo a la Inclusión, se presentan los siguientes resultados de la gestión educativa realizada en el periodo correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2025, enfatizando que la UDAI trabaja con estudiantes con necesidades educativas específicas asociados y no asociados a la discapacidad a quienes se ha realizado las respectivas evaluaciones psicopedagógicas, elaboración de informes, seguimientos, sensibilizaciones y asesoramientos a docentes y padres de familia.

El distrito 18D06 en el año 2025 contó con un total de 569 estudiantes que presentan una necesidad educativa específica, de los cuales 34 son asociados a una discapacidad y 535 no asociados a una discapacidad.

Gráfico 12: Estudiantes con necesidades educativas específicas



Elaborado por Psicóloga Cristina Ocaña

Los estudiantes con necesidades educativas específicas están distribuidos en las distintas Unidades Educativas, Escuelas de Educación Básicas y el Proyecto SAFPI, del Distrito 18D06 de la siguiente manera:

Tabla 39 Estudiantes con necesidades educativas específicas por instituciones.

Estudiantes con necesidades educativas por Unidades Educativas			
Número	Unidad Educativa	Asociado a la discapacidad	No asociado a la discapacidad
1	E.E. 17 de Abril	8	135
2	U.E. Pedro Fermín Cevallos	7	146
3	U.E. Vicente Anda Aguirre	2	37
4	U.E. Aníbal Salgado Ruíz	6	42
5	U.E. Rosa Zarate	1	18
6	U.E. Josefa Calixto	1	17
7	U.E. Julio C. Larrea	0	11
8	U.E. Yanahurco	0	29
9	U.E. Caracas	1	9
10	U.E. Pichincha	4	27
11	U.E. Alberto Guerra	1	22
12	U.E. Fe y Alegría	0	4
13	U.E. Madres Gertrudis	0	10
14	E.E.B. Pablo Neruda	0	1
15	E.E.B. Cotopaxi	0	7
16	E.E.B. Machinaza	1	3
17	E.E.B. Costa Rica	1	9
18	E.E.B. Mayaicu	0	1
19	Proyecto SAFPI	1	7
	Total	34	535

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI 2025

Elaboración: Cristina Marcela Ocaña Guerrero

Durante el año 2025 el equipo UDAI ha realizado un total de 228 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes que presentan una necesidad educativa específica (NEE) asociados y no asociados a una discapacidad, de los cuales 120 son casos nuevos, identificados y 108 son actualizaciones de informes psicopedagógicos.

Gráfico 13: Evaluaciones psicopedagógicas realizadas por la UDAI.



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI 2025
Elaboración: Cristina Marcela Ocaña Guerrero

De las evaluaciones psicopedagógicas desarrolladas, se ha elaborado los respectivos informes psicopedagógicos, mismos que han sido socializados con los docentes, padres de familia y equipos DECE de las unidades educativas del Distrito 18D06.

Se ha registrado un total de 284 seguimientos realizados a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociados y no asociados a la discapacidad, a través de sus docentes tutores, representantes y padres de familia.

Fotografía 4 Seguimiento a estudiantes con NEE



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI 2025
Elaboración: Cristina Marcela Ocaña Guerrero

Se ha realizado un total de 25 asesoramientos y sensibilizaciones en las diferentes Unidades Educativas del Distrito 18D06, sensibilizando a un total de 370 miembros de la comunidad Educativa, para garantizar la permanencia, participación y promoción de los estudiantes con necesidades educativas específicas.

Fotografía 5: Asesoramiento y sensibilización a docentes de las diferentes Unidades Educativas



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI 2025
Elaboración: Cristina Marcela Ocaña Guerrero

Se ha realizado un total de 11 orientaciones grupales, capacitando a 327 docentes, personal DECE y autoridades institucionales en temas relacionados a las Adaptaciones Curriculares, Necesidades Educativas Específicas, Diseño Universal para el Aprendizaje, Funciones de la Docente de Apoyo a la Inclusión y más temas relacionados a la inclusión Educativa.

Se han realizado orientaciones y asesoramientos personalizados a 544 miembros de la comunidad educativa, entre docentes y representantes de estudiantes, para brindar una adecuada atención a estudiantes con necesidades educativa específicas.

En el año 2025, cinco estudiantes con discapacidad de las Unidades Educativas “Anibal Salgado Ruiz”, “Yanahurco”, “Julio C. Larrea” y “Alberto Guerra” obtuvieron el título de Bachiller.

En el año 2025, se han realizado cuatro visitas domiciliarias y el levantamiento de informes técnicos requeridos por docentes y funcionarios del Distrito, por casos de bienestar social.

En la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo se participó en los talleres presenciales de capacitación de 21 Instrumentos técnicos de educación especializada e inclusiva de las Unidades Distritales de Apoyo a la inclusión, impartida desde los Analistas Zonales a los funcionarios UDAI de la zona 3.

El 03 de diciembre se llevó a cabo el evento distrital “Foro Debate”, con estudiantes con NEE, por el día internacional de las personas con discapacidad.

Fotografía 6 Foro Debate por el día de la discapacidad.



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI 2025
Elaboración: Cristina Marcela Ocaña Guerrero

Redistribución de la atención de la Docente de Apoyo a la Inclusión en las Unidades Educativas, “Aníbal Salgado Ruíz”, “Pedro Fermín Cevallos”, “17 de Abril”, “Pichincha”.

Tabla 40 Distribución de la atención de la UDAI, en las Unidades Educativas

Cronograma de atención de la Docente de Apoyo a la Inclusión en las Unidades Educativas			
Distrito	Cantón	Unidad Educativa	Día de la semana
18D06	Tisaleo	U.E. Aníbal S. Ruíz	Lunes
	Cevallos	U.E. Pedro Fermín Cevallos	Martes y Jueves
	Tisaleo	U.E. Pichincha	Lunes
	Quero	U.E. 17 de Abril	Miércoles y viernes

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI 2025
Elaboración: Cristina Marcela Ocaña Guerrero

La docente de apoyo a la inclusión DAI, trabaja de manera coordinada con el equipo UDAI, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas, brindando capacitaciones y asesoramientos a docentes para lograr una adecuada inclusión educativa.

Fotografía 7 Capacitación de la UDAI a los docentes en las Instituciones.



4

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI 2025

Elaboración: Cristina Marcela Ocaña Guerrero

La docente de apoyo a la inclusión DAI, brinda asesoramiento a padres de familia de estudiantes con necesidades educativas, para promover la trilogía de la educación.

3.8 Departamento de Consejería Estudiantil

En el marco de Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 – 2029, en el Eje Seguridad Integral menciona: “El Estado ecuatoriano tiene por objetivo garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades ciudadanas bajo un enfoque de seguridad integral, creando ambientes seguros, inclusivos y pacíficos de la mano con una gobernabilidad eficiente, participativa y transparente. Para ello, existe corresponsabilidad en la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia y la participación ciudadana, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, de exclusión, de desigualdades y pobreza, el fortalecimiento de la cohesión social, la prevención, protección, y sanciones frente al delito y la violencia en sus diferentes formas. Es decir que, el enfoque de seguridad integral constituye un proceso estratégico orientado a consolidar y proteger a la ciudadanía, a sus derechos, a su entorno, la soberanía y la integridad territorial, enfrentando los factores de riesgos que generan y alimentan violencia, exclusión y debilitamiento del tejido social; garantizando así una convivencia pacífica, inclusiva, libre y justa para toda la población ecuatoriana. Objetivo 3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo 3 promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

Política 3.6 Prevenir y erradicar la violencia en todas sus formas, con énfasis en aquellas por razones de género, con acciones integrales de prevención, atención y reparación, y enfoque diferencial, inclusivo y libre de discriminación.
Estrategias

Aplacar la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTI+.

Promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las personas LGBTI+, mediante programas de sensibilización referentes a orientación sexual y diversidad sexogenérica.

Fortalecer programas permanentes de formación con enfoque de género, dirigidos al personal que interviene en casos de violencia para eliminar la revictimización y promover una intervención empática y eficaz.

Fortalecer el acceso y activación de las MAPIs como respuesta inmediata ante cualquier forma de violencia, priorizando la protección integral de mujeres en todas las etapas de vida.”

En este sentido el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) en el año 2025 ha realizado las actividades según los ejes de acción del Modelo de gestión.

El distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo cuenta con 16 instituciones educativas fiscales, en los meses de abril, mayo y noviembre se integraron 9 profesionales DECE, llegando a un total de 15 DECEs institucionales 1 DECE Distrital, los mismos que brindan la atención a las instituciones núcleo y de enlace.

Tabla 41. Distribución del personal DECE

INSTITUCIÓN NÚCLEO	PROFESIOANELES DECE	INSTITUCION ENLAZADA	ASISTENCIA U.E. DE ENLACE
U.E. 17 de Abril	Giovanni Constante		
	Mary Diaz	Julio C. Larrea	MARTES
	Renato Amy	Machinaza	MIERCOLES
	Bryan Rugel	Cotopaxi	JUEVES
U.E. Pedro Fermín Cevallos	Lucia Pico		
	Alexandra Chico	Josefa Calixto	MIERCOLES
	Freddy Jarrin	Pablo Neruda	JUEVES
	Diana Molina	Costa Rica	MARTES
U.E. Aníbal Salgado Ruiz	Tatiana Barrera		
	Isabel Parra	Caracas	MARTES
U.E. Vicente Anda Aguirre	Valeria Ballesteros		
	Cristian Pavon	Yanahurco	MARTES
U.E. Mayaicu	Juan Pablo	Rosa Zarate	U.E. Mayaicu LUNES Y MARTES U.E. ROSA ZARATE MIERCOLES JUEVES VIERNES
Pichincha	Sebastián Quisintuña		
Alberto Guerra	Cristina Catro		

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaboración: Cristina Velasteguí

Socialización del protocolo de actuación frente a situaciones de embarazo maternidad y paternidad dirigido a 262 docentes, 2016 padres de familia y 5397 estudiantes, mediante esta socialización se garantiza la permanencia en el sistema educativo de las estudiantes en estado de gestación o maternidad sin discriminación.

Activación de ruta protocolo de actuación frente a situaciones de casos de riesgo psicosocial 13 casos de embarazo 4 de maternidad, 2 intentos autolíticos 7 uso y consumo de alcohol tabaco y otras drogas, 1 desaparecidos.

Los casos identificados de riesgos psicosociales en el 2025 son de embarazo, maternidad, intentos autolíticos, uso y consumo de drogas, acoso escolar y desapariciones

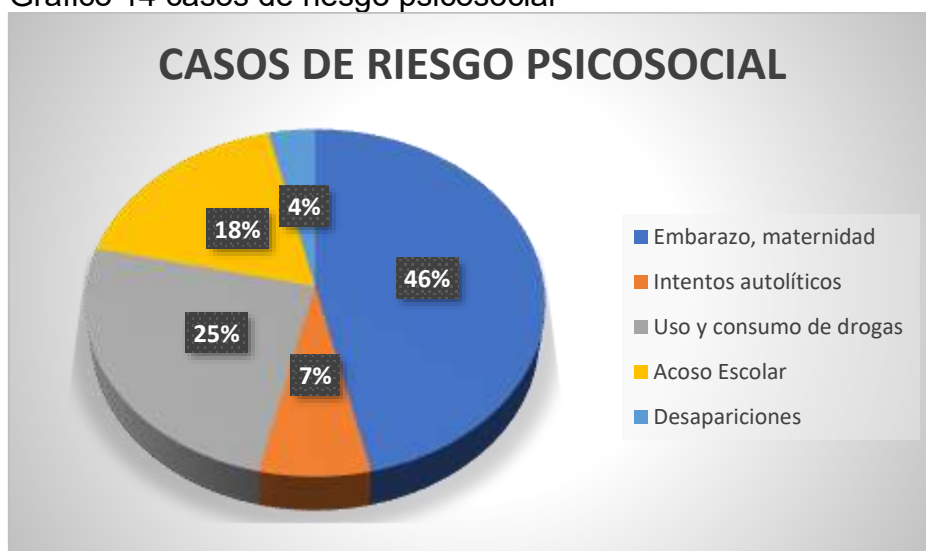
Tabla 42 casos de riesgos psicosociales

RIESGOS PSICOSOCIALES	NUMERO DE CASOS
Embarazo, maternidad	13
Intentos autolíticos	2
Uso y consumo de drogas	7
Acoso Escolar	5
Desapariciones	1

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaboración: Cristina Velasteguí

Gráfico 14 casos de riesgo psicosocial



Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaboración: Cristina Velasteguí

Socialización de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo cubriendo a 4905 estudiantes 2865 padres de familia y 400 docentes.

Socialización de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas 4561 estudiantes 2311 padres de familia y 312 docentes.

Campaña “Manos solidarias, Mochilas Llenas” en conjunto con los Consejos Estudiantiles de las instituciones educativas.

Ferias de Recorrido Participativo en las instituciones educativas Alberto Guerra, Josefa Calixto, Rosal Zarate, Yanahurco, Pichincha.

Feria Uso seguro de Internet, relaciones positivas en el Noviazgo en la U.E. Aníbal Salgado Ruiz.

Taller construyendo juntos una comunidad sin violencia en la U.E. Josefa Calixto.
Taller de prevención de acoso escolar en la E.E.B. Cotopaxi.

Círculos restaurativos con estudiantes de la U.E. Pedro Fermín Cevallos.

Campaña prevención de violencia en el contexto “Mi Proyecto de Vida” en la U.E. 17 de Abril.

Talleres de prevención de violencia con estudiantes de la U.E 17 de Abril, U.E. Julio C. Larrea en coordinación con el Patronato Provincial.

Feria de Murales en Prevención de la Violencia en la U.E. 17 de Abril.

Participación en las ferias ciudadanas en los cantones Mocha, Cevallos, Tisaleo y Quero.

Círculo restaurativo con estudiantes y padres de familia de prevención de violencia en la U.E. Vicente Anda Aguirre.

Talleres prevención de embarazo adolescente con los estudiantes de la U.E. Vicente Anda Aguirre y U.E. Yanahurco.

Socialización de la caja de herramientas de prevención de discriminación y xenofobia a profesionales DECE y docentes.

Socialización lineamientos de convivencia para prevenir y abordar la discriminación y el racismo en el sistema educativo.

Socialización lineamientos de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS) a las 10 instituciones educativas priorizadas.

Socialización lineamientos OVP, entrevista socio emocional y funciones DECE.
Talleres de prevención de suicidio con estudiantes de la U.E. 17 de Abril, Julio C Larrea, Rosa Zarate y Josefa Calixto en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos Quero.

Talleres de Prevención de violencia de género e intrafamiliar con estudiantes de las U.E. Aníbal Salgado Ruiz, Pichincha y Caracas en coordinación con el Centro de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia de Tisaleo.

Taller de cuidado al cuidador para los profesionales DECE.

Socialización de Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo a personal externo del MINEDEC

Socialización lineamientos para el acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de emergencia

Feria Distrital por el día de la erradicación de la Violencia.

En el año 2025 se trabajó en prevención de riesgos psicosociales: violencia física, psicológica, sexual, intentos de suicidio, embarazo maternidad y paternidad, uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Tabla 43 número de talleres/capacitaciones preventivas

TALLERES/CAPACITACIONES	NUMERO
VIOLENCIA EN GENERAL	49
VIOLENCIA SEXUAL	17
VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES	15
USO Y CONSUMO DE DROGAS	6
SUICIDIO E INTENTOS AUTOLÍTICOS	2
EMBARAZO, MATERNIDAD O PATERNIDAD	9
OVP	15
SEXUALIDAD - ENEIS	10

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil
Elaboración: Cristina Velasteguí

Los talleres, capacitaciones, socializaciones de prevención y promoción de los riesgos psicosociales se realizaron dirigido a la comunidad educativa: estudiantes, docentes y padres de familia.

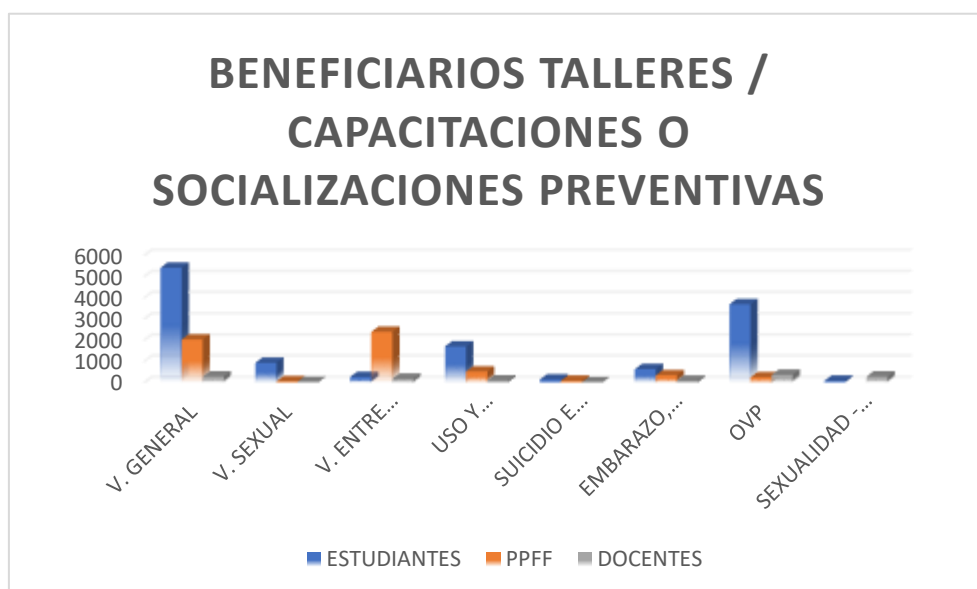
Tabla 44 número de beneficiarios de los talleres/capacitaciones preventivas

TALLERES/CAPACITACIONES PREVENTIVAS	ESTUDIANTES	PPFF	DOCENTES
VIOLENCIA EN GENERAL	5397	2016	262
VIOLENCIA SEXUAL	910	44	22
VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES	243	2374	156
USO Y CONSUMO DE DROGAS	1684	503	80
SUICIDIO E INTENTOS AUTOLÍTICOS	124	65	3
EMBARAZO, MATERNIDAD O PATERNIDAD	612	321	65
OVP	3675	231	349
SEXUALIDAD - ENEIS	60		265

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaboración: Cristina Velastegui

Gráfico 15 número de beneficiarios de los talleres/capacitaciones y socializaciones preventivas



Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaboración: Cristina Velasteguí

En el sistema REDEVI se mantienen activos 21 casos a los que se da seguimiento bimensual, los datos arrojados de este sistema son todos los casos que se ha registrado desde el 2018.

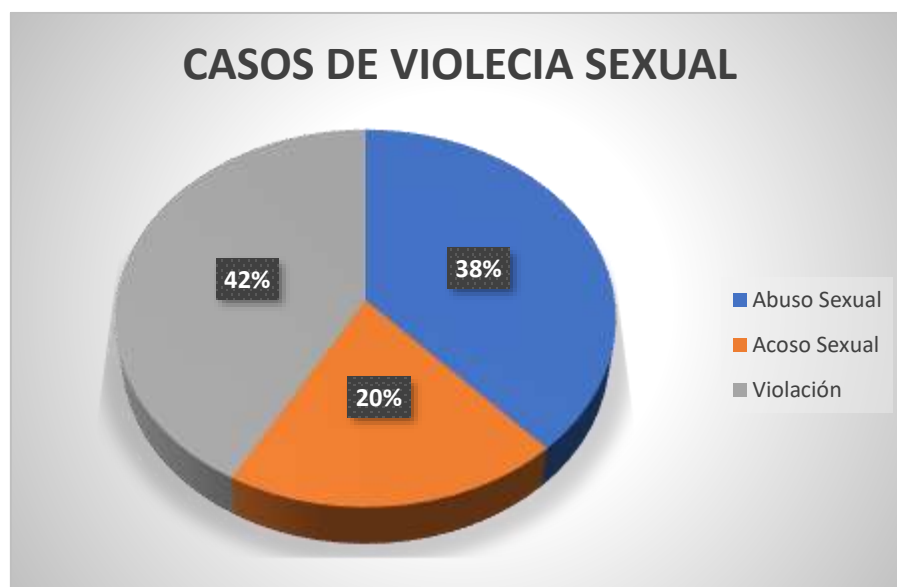
Tabla 45 casos de violencia sexual en seguimiento

TIPO VIOLENCIA	DE	NUMERO CASOS	DE
Abuso Sexual		21	
Acoso Sexual		11	
Violación		23	

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaboración: Cristina Velasteguí

Gráfico 16 CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN SEGUIMIENTO



Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Elaboración: Cristina Velasteguí

3.9 Unidad Distrital de Talento Humano

La UATH de la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación atiende diversos procesos a través de compromisos ciudadanos, usuarios externos e internos y solicitudes de información de niveles superiores así:

Elaborar documentos de asignación de funciones a autoridades institucionales.
Elaborar Contratos de servicios ocasionales a personal bajo régimen LOEI, LOSEP y código de trabajo por año fiscal.

Envío de solicitudes de pago de nóminas mensuales del personal docente administrativo y código de trabajo.

Elaboración de Acciones de Personal por ingresos, desvinculaciones, licencias con remuneración, licencias sin remuneración, ascensos, recategorizaciones, vacaciones, permisos, entre otros.

Atención de procesos de Quipux y correos electrónicos de manera diaria.

Control y Elaboración de reportes de asistencia del personal del Distrito y de las Instituciones Educativas.

Desarrollo del proceso de Evaluación de desempeño a funcionarios bajo régimen LOSEP.

Control de declaraciones juramentadas de inicio de gestión, periódicas y de fin de gestión.

Solicitar pago de liquidación de haberes del personal desvinculado del Distrito ya sea por renuncias voluntarias o jubilaciones.

Atender información solicitada por Zona 3 sobre guarderías, acoso laboral, teletrabajo, firmas electrónicas, comité paritario, grupos vulnerables entre otros.
Atender solicitud de casos de traspaso de puesto y partida por Bienestar social.
Realizar validación de procesos de sectorización docente y levantar la documentación correspondiente.

Cargar vacantes en la plataforma EDUCAEMPLO para cubrir necesidades docentes y de profesionales de la Educación.

Remitir informes técnicos de planes de mejora de clima laboral

El Informe de Rendición de cuentas 2025, se basa en la aplicación del siguiente eje de acción:

Calidad Educativa y cierre de brechas

La UATH ha trabajado en el año 2025 en varios procesos legalmente dispuestos por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

La Dirección Distrital al finalizar el año 2025 contó con el siguiente personal.

Tabla Nro. 46: Personal del Distrito año 2025

Régimen	Modalidad contractual	Nro. de funcionarios
LOSEP	Nombramiento Definitivo	8
LOSEP	Nombramiento Provisional	1
LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales	8
LOEI	Nombramiento Definitivo	316
LOEI	Nombramiento Provisional	35
LOEI	Contrato de Servicios Ocasionales	102
CODIGO DE TRABAJO	Contrato Indefinido	15
TOTAL SERVIDORES		485

Fuente: Archivos de la UATH
Elaborado por: Janeth Escobar Bermúdez

3.9.1 Detalle de ingresos y salidas de personal año 2025

Tabla Nro. 47: Ingresos Y Salidas De Personal Año 2025

REGIMEN	NOMBRE DEL PUESTO	VINCULACION	DESVINCULACION
LOSEP	ANALISTA UDAI	1	
LOSEP	DIRECTOR DISTRITAL	1	
LOSEP	ANALISTA DE ATENCION CIUDADANA		1
LOEI	DOCENTES	12	22
LOEI	PROFESIONALES DECE	10	1
TOTAL		24	24

Fuente: Archivos de la UATH

Elaborado por: Janeth Escobar Bermúdez

3.9.2 Proceso de sectorización docente 1 a 1

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, atendiendo las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social, adicionalmente permite el crecimiento de las comunidades educativas, consolidándose en una mayor participación de los docentes en la vida diaria de los estudiantes y sus familias.

En el año 2025 se realizaron procesos de sectorización en los siguientes meses:

Tabla Nro. 48: Sectorización Docente

PROCESO	MES	INGRESOS	SALIDAS
SECTORIZACION DOCENTE 1 A 1 AÑO 2025	Abril	1	1
SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL AÑO 2025	AGOSTO	4	3
TOTAL		5	4

Fuente: Archivos de la UATH

Elaborado por: Janeth Escobar Bermúdez

3.9.3 Proceso educa empleo

El proceso Educa Empleo tiene como objetivo, seleccionar a los aspirantes con los perfiles profesionales más adecuados para cubrir vacantes en instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, bajo la figura de contrato ocasional y nombramiento provisional, priorizando a aquellos con vocación docente para alcanzar la excelencia educativa en el Sistema Educativo Nacional.

La UATH vinculó el siguiente detalle de docentes y profesionales DECE, quienes fueron beneficiarios de manera mensual del proceso de selección:

Tabla Nro. 49: Proceso Educa empleo

PROCESO	MES	INGRESOS
EDUCAEMPLEO	FEBRERO	2
	ABRIL	2
	AGOSTO	8
	SEPTIEMBRE	1
	NOVIEMBRE	7
TOTAL		20

Fuente: Archivos de la UATH
Elaborado por: Janeth Escobar Bermúdez

3.9.4 Proceso de jubilación año 2025

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 229 establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

La Ley Orgánica del Servicio Público en su artículo 129 dispone las y los servidoras y servidores, de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 3 de esta Ley, que se acojan a los beneficios de la jubilación, tendrán derecho a recibir por una sola vez cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total a partir del año 2015, de conformidad con el salario básico unificado vigente al 1 de enero de 2015, para cuyo efecto, se efectuarán las reformas presupuestarias correspondientes en función de la disponibilidad presupuestaria fiscal existente. Se podrá pagar este beneficio con bonos del Estado. Se exceptúan de esta disposición los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

La Disposición General Novena de la Ley de Educación Intercultural indica que como estímulo para la jubilación de las y los docentes, el Estado les pagará por una sola vez las compensaciones económicas establecidas en la Ley Orgánica de Servicio Público para el efecto.

Los procesos de jubilación son totalmente gratis y personales, se gestionan a través de los distritos educativos y no por medio de personas naturales o jurídicas.

Las unidades distritales de talento humano (UDTH) son las responsables de remitir los expedientes a planta central y verificar que toda la información consignada esté correcta.

Desvinculaciones por jubilación año 2025

Tabla Nro. 50: Desvinculación por jubilación.

PROCESO	MES	SALIDAS	REGIMEN LABORAL
JUBILACIONES AÑO 2025	JULIO	12	LOEI

Fuente: Archivos de la UATH
Elaborado por: Janeth Escobar Bermúdez

Pago de indemnizaciones por jubilación año 2025

Tabla Nro. 51: Pago de Indemnización por Jubilación.

PROCESO	MES	Nro. DE JUBILADOS	REGIMEN	VALOR	FORMA DE PAGO
2025 JUBILACIONES AÑO	ENERO	1	LOEI	28.910,00	BONOS DEL ESTADO
	MARZO	1	CT	52.432,50	EFFECTIVO
	ABRIL	4	LOEI	200.305,00	BONOS DEL ESTADO
	NOVIEMBRE	1	LOEI	17.520,50	BONOS DEL ESTADO
	DICIEMBRE	1	LOEI	53.100,00	BONOS DEL ESTADO
TOTAL				349.055,00	

Fuente: Archivos de la UATH
Elaborado por: Janeth Escobar Bermúdez

3.9.5 Concurso de méritos y oposición año 2025

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, en cumplimiento de la normativa legal vigente, inicia un nuevo Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes al magisterio fiscal, en las especialidades de Bachillerato General, conforme Acuerdo Ministerial MINEDEC-MINEDEC-2025-00042-A

A la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación se asignó una partida para el concurso de méritos y oposición conforme el siguiente detalle:

Una Docente Ganadora de Educación General Básica
Una Docente Ganadora de Bachillerato

3.10 Unidad Distrital Administrativo Financiero

Si bien los ejes de acción del Ministerio de Educación están orientados prioritariamente al ámbito pedagógico, la Unidad Administrativa Financiera se alinea de manera transversal y directa al eje de Fortalecimiento Institucional.

Esta vinculación es esencial, ya que la gestión financiera constituye el soporte operativo que permite la viabilidad de todas las políticas educativas.

La participación de la Unidad en este eje se materializa a través de:

Sostenibilidad Operativa: Asegurando que la planificación y ejecución presupuestaria se realicen en estricta función de los objetivos institucionales.

Gestión de Calidad: Implementando procesos orientados a la mejora continua y la optimización de los recursos públicos.

Eficiencia Administrativa: Transformando los lineamientos estratégicos en metas financieras alcanzables y medibles.

3.10.1 Objetivos estratégicos/funciones o fines

Para efectos de la Rendición de Cuentas, se determinaron los siguientes componentes que sustentaron y justificaron la gestión financiera ejecutada durante el período 2025

3.10.2 Alineación Estratégica y Fortalecimiento

La Unidad Administrativa Financiera operativizó sus actividades bajo el eje de Fortalecimiento Institucional. Se garantizó que la gestión financiera no solo fuera un soporte administrativo, sino el habilitador estratégico que permitió la viabilidad de los proyectos educativos institucionales.

3.10.3 Objetivos Alcanzados

Eficiencia del Gasto Público: Se ejecutó el presupuesto asignado mediante una programación técnica que aseguró el uso óptimo de los recursos en beneficio de la comunidad educativa.

Transparencia y Control: Se fortalecieron los mecanismos de control interno, lo que permitió salvaguardar la integridad de los fondos públicos y cumplir con los estándares de rendición de cuentas.

Optimización de Procesos: Se implementaron mejoras en los flujos de trabajo financieros, logrando una reducción en los tiempos de trámite y una mayor efectividad en la gestión de pagos.

3.10.4 Funciones y Fines Cumplidos

Gestión Presupuestaria: Se ejecutó el ciclo presupuestario (programación, ejecución y evaluación) conforme a la planificación institucional, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y la normativa financiera vigente para cada proceso.

Cumplimiento Normativo: Toda operación financiera se rigió bajo los principios de legalidad y transparencia, observando lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

4 Principales Hitos 2025

4.1 cartas de cooperación con entidades no gubernamentales

Las instituciones educativas han establecido cartas de cooperación con entidades no gubernamentales logrando donaciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Tabla 52.- Detalle de donaciones logradas en el año 2025 por instituciones educativas

Institución Educativa	Fortalecimiento del Bachillerato
Unidad Educativa Yanahurco	Donaciones: tres máquinas electrónicas y una plancha industrial, total \$1600 1 máquina de aparar eléctrica Jontex valorada en 1.000

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación-Dirección Distrital 18D06 año 2025

Elaborado por: Martha C. López

4.2 Ejecución del plan estratégico del consejo académico de la dirección distrital 18D06

Tabla 53.- Detalle de actividades más relevantes de participación de instituciones educativas

Actividad	Beneficiarios
Participación en la XI Feria Nacional CREA 2025, Ambato 27 de noviembre de 2025	Estudiantes de la Unidad Educativa Josefa Calixto
Feria Un espacio para educación inicial	788 niños del nivel inicial de los cantones Quero, Cevallos, Mocha y Tisaleo participaron en las actividades de inicial
Encuentro de Consejos Estudiantiles y Campaña "Manos unidad, mochilas llenas "	120 miembros de Consejos Estudiantiles
III Jornadas de Deportes, Arte y Cultura	3500 estudiantes de las instituciones educativas participando en deportes, arte y cultura
I Feria Agropecuaria	450 estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 18D06
III FERIA DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS	250 niños, niñas y adolescentes participaron en el Feria de Proyectos Interdisciplinarios.
III JUVENTUD Y POESIA	36 estudiantes delegados de las instituciones educativas participan en el Certamen de Poesía

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación-Dirección Distrital 18D06 año 2025

Elaborado por: Martha C. López

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación administró un presupuesto de \$8,208,633.21, alcanzando niveles óptimos de eficiencia operativa y transparencia:

Presupuesto Codificado: \$8,208,633.21

Valor Devengado: \$8,165,973.20

Valor Pagado: \$8,165,973.20

Eficacia Presupuestaria: 99.48%

Logros Destacados

Optimización del Gasto Público: El nivel de ejecución del 99.48% ratifica una planificación técnica rigurosa y una capacidad de gestión que minimizó la ociosidad de los recursos.

Saneamiento Financiero: La paridad exacta entre el valor devengado y el pagado demuestra una gestión de tesorería ágil, logrando un saldo de deuda flotante de \$0.00 al cierre del año.

Cumplimiento de Obligaciones: Se garantizaron los pagos oportunos a servidores y proveedores, fortaleciendo la confianza institucional y la continuidad del servicio educativo.

En 2025 se suscribió el Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación - Coordinación Zonal 3 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, cuyo objeto es dotar de pintura y mano de obra para las Unidades Educativas "Aníbal Salgado Ruiz" en las sedes 1; 2 y 3; así como a la Unidad Educativa "Caracas", "Mayaicu", "Pichincha", del cantón Tisaleo, provincia de Tungurahua, que permitirá generar espacios de calidad para las niñas, niños y adolescentes.

En 2025 se suscribieron el Segundo y Tercer Adendum modificatorios al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Quero, y la Coordinación Zonal de Educación Zonal 3-Educación, con el fin de ejecutar el convenio principal.

5 Presupuesto

La Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación evidenció una gestión presupuestaria de alta eficiencia, alcanzando niveles de ejecución sobresalientes en la mayoría de sus grupos de gastos, lo que garantiza el cumplimiento de las metas institucionales.

TABLA 54
EGRESOS EN PERSONAL

Grupo 510000	Programas	Actividad	Fuente	Codificado	Devengado	Cumplimiento
510000	01 Administración Central	11	1	522.010.50	515.704.24	98.79%
510000	55 Educación Inicial	2	1	442.517.49	441.297.91	99.72%
510000	55 Educación Inicial	4	1	5.633.00	5.479.98	97.28%
510000	56 Educación Básica	1	1	5.295.920.57	5.286.806.46	99.83%
510000	56 Educación Básica.- DECE	3	1	69891.68	67.924.46	97.19%
510000	57 Bachillerato	1	1	1.121.398.37	1.114.921.00	99.42%
510000	58 Educación para Adultos	1	1	40.536.00	38.277.15	94.43%
510000	58 Educación para Adultos	1	2	239.446.00	228.050.06	95.24%
TOTAL 510000 EGRESOS EN PERSONAL				7.737.353.61	7.698.461.26	99.50%

Fuente: Esigef
Elaborado: División Administrativa financiera

TABLA 55
BIENES Y SERVICIOS DE
CONSUMO

Grupo 530000	Programas	Actividad	FUENTE	Codificado	Devengado	Cumplimiento
530000	01 Administración Central	2	1	8.493.93	8.309.26	97.73%
530000	55 Educación Inicial	3	1	1.499.58	1.372.83	91.55%
530000	56 Educación Básica	2	1	17.655.77	16.787.27	95.08%
530000	57 Bachillerato	2	1	27.981.69	26.868.83	99.58%
SUBTOTAL				55.630.97	53.338.19	96.02%
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES/TRANSPORTE ESCOLAR CALIDAD EDUCATIVA						
Grupo 530000	Programas	Actividad	FUENTE	Codificado	Devengado	Cumplimiento
530000	59 TRANSPORTE DE PERSONAL	7	1	14.453.50	13.885.50	96.07%
SUBTOTAL				14.453.50	13.885.50	96.07%
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
Grupo 530000	Programas	Actividad	FUENTE	Codificado	Devengado	Cumplimiento
530000	60 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1	1	8.479.00	8.479.00	100.00%
SUBTOTAL				8.479.00	49.255.39	89.54%
TOTAL 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				78.563.47	75.702.69	96.36%

Fuente: Esigef
Elaborado: División Administrativa financiera

TABLA 56
OTROS EGRESOS CORRIENTES
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

Grupo 570000	Programas	Actividad	FUENTE	Codificado	Devengado	Cumplimiento
570000	1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2	1	22.675.22	22.675.22	100.00%
SUBTOTAL				22.675.22	22.675.22	100.00%
570000	1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	5	1	1.100.00	193.93	17.63%
SUBTOTAL				1.100.00	193.93	17.63%
570000	1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	6	1	517.08	517.00	100.00%
SUBTOTAL				517.08	517.00	100.00%
TOTAL 570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES				24.292.30	23.386.15	96.27%

Fuente: Esigef

Elaborado: División Administrativa financiera

TABLA 57
TRANSFERENCIAS O DONACIONES
CORRIENTES
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Grupo 580000	Programas	Actividad	FUENTE	Codificado	Devengado	Cumplimiento
580000	1 A JUBILADOS PATRONALES	5	1	18.155.29	18.154.78	100.00%
TOTAL 580000 OTROS EGRESOS CORRIENTES				18.155.29	18.154.78	100.00%

Fuente: Esigef

Elaborado: División Administrativa financiera

Ejecución del Presupuesto en porcentaje desde Enero a Diciembre, 2025

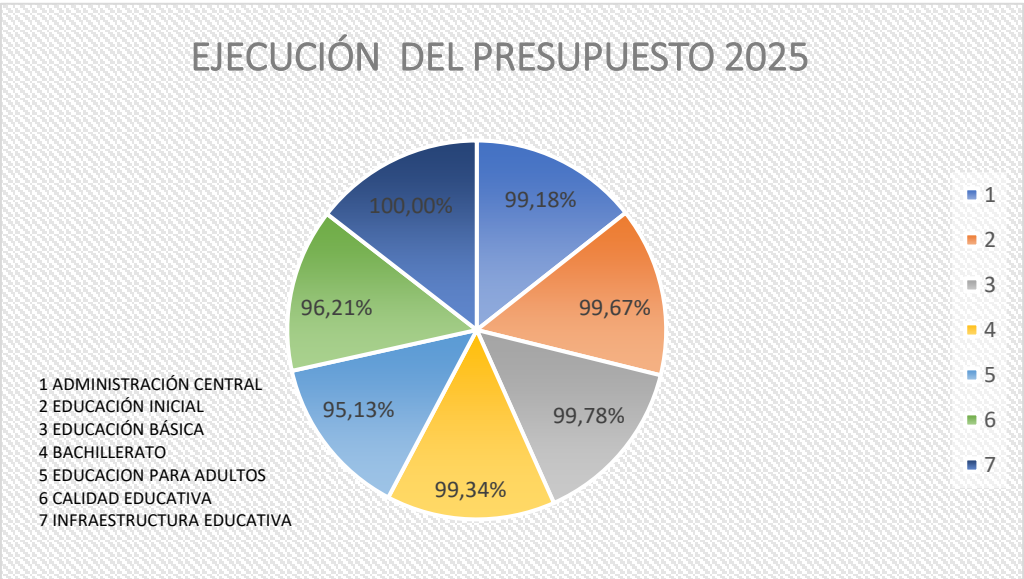
TABLA 58
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	902.085.77	894.687.96	99.18%
55	EDUCACIÓN INICIAL	451.847.23	450.347.88	99.67%
56	EDUCACIÓN BÁSICA	5.399.521.28	5.387.571.45	99.78%
57	BACHILLERATO	1.151.430.92	1.143.840.69	99.34%
58	EDUCACION PARA ADULTOS	280.298.51	266.643.72	95.13%
59	CALIDAD EDUCATIVA	14.970.50	14.402.50	96.21%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8.479.00	8.479.00	100.00%
TOTAL		8.208.633.21	8.165.973.20	99.48%

Fuente: Esigef
Elaborado: División Administrativa financiera

Codificado	Devengado	Cumplimiento
8.208.633.21	8.165.973.20	99.48%

Gráfico 17 Ejecución del Presupuesto 2025



Análisis de Ejecución Presupuestaria 2025

El análisis del cuadro financiero refleja un desempeño institucional altamente eficiente, con una ejecución global del 99.48%. A continuación, se detallan los hallazgos principales:

Cumplimiento Global y Eficiencia

Presupuesto Total: De un valor codificado de \$8,208,633.21, se logró devengar \$8,165,973.20.

Margen de Optimización: Solo quedó un saldo no devengado del 0.52% (\$42,660.01), lo que demuestra una planificación y gestión de pagos sumamente rigurosa.

Desglose por Programas Relevantes

Infraestructura Educativa (Prog. 60): Alcanzó la excelencia operativa con una ejecución del 100%. Esto confirma que no existen arrastres ni obras pendientes de pago en este rubro.

Educación Básica (Prog. 56): Es el programa con mayor peso financiero (más de 5.3 millones), logrando una ejecución casi total del 99.78%, garantizando la operatividad del nivel educativo más amplio.

Administración Central (Prog. 01): Presenta un cumplimiento sólido del 99.18%, asegurando el soporte administrativo necesario para el distrito.

Educación para Adultos (Prog. 58): Aunque su ejecución es alta (95.13%), representa el punto más bajo de la tabla. Sin embargo, al ser un programa de menor escala, no afecta el promedio general de eficiencia.

La Dirección Distrital 18D06 finaliza el ejercicio fiscal 2025 con un nivel de ejecución presupuestaria sobresaliente del 99.48%. El cierre financiero evidencia que los recursos fueron asignados y devengados conforme a la planificación institucional, destacando la liquidación total en el programa de Infraestructura Educativa, lo que garantiza la inexistencia de obligaciones pendientes por concepto de inversión.

6 Desafíos para la gestión 2026

Incremento de instituciones educativas que oferten figuras de bachillerato técnico.

Fortalecer el bachillerato técnico de producción de calzado, mediante el funcionamiento de un taller de innovación en un sector cercano a fábricas de producción de calzado, considerando que es la única figura dentro de la provincia de Tungurahua y de la Zona 3 y que nuestros cantones, son productores de calzado.

Lograr aliados estratégicos para las Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Técnico que les permita capacitación y equipamiento.

Tras alcanzar una ejecución del 99.48% en el ejercicio anterior, la gestión 2026 se encamina a la consolidación de la eficiencia administrativa bajo los siguientes ejes:

Optimización del Gasto Corriente e Inversión: Mantener el estándar de "cero arrastres" en proyectos de inversión, asegurando que cada asignación se liquide dentro de los plazos legales.

Gestión de Techos Presupuestarios: Ajustar la planificación ante posibles fluctuaciones en las asignaciones fiscales, priorizando los programas con mayor impacto social como Educación Básica.

Reducción de Saldos Ociosos: Minimizar aún más el remanente en programas específicos (como Educación para Adultos) mediante una programación trimestral más ajustada a la demanda real.

Desafíos Operativos: Fortalecimiento y Calidad

Modernización de Procesos: Digitalizar los flujos de aprobación de pagos para reducir los tiempos de respuesta entre la ejecución física y el devengado financiero.

Fortalecimiento del Talento Humano: Capacitar al personal administrativo en la normativa de compras públicas vigente para el 2026, evitando cuellos de botella en la contratación.

Mantenimiento Preventivo: Tras el éxito del 100% en infraestructura en 2025, el reto ahora es asegurar que el mantenimiento de las sedes educativas sea constante y no solo correctivo.

Desafíos Estratégicos: Planificación con Enfoque en Resultados

Implementación de un Tablero de Control (Dashboard): Desarrollar un sistema de monitoreo en tiempo real que permita visualizar el % de ejecución mensual por programa, facilitando la toma de decisiones oportunas.

Mitigación de Riesgos Financieros: Identificar de forma temprana posibles subejecuciones para realizar traspasos de crédito presupuestario hacia áreas con mayor necesidad antes del cierre del tercer trimestre.

Desafíos Externos y de Contexto

Adaptabilidad Normativa: Alineación inmediata a las nuevas directrices del Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Educación que surjan durante el primer semestre de 2026.

Vinculación Comunitaria: Traducir los números de la ejecución presupuestaria en beneficios tangibles para la comunidad de Cevallos y Tisaleo, mejorando la percepción de transparencia y eficiencia.

El principal desafío de la Dirección Distrital en 2026 no es solo repetir el éxito financiero de 2025, sino transformar la eficiencia del gasto en calidad del servicio. El objetivo es pasar de una gestión de cumplimiento a una gestión de excelencia operativa.

7 Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Ilustración 1.-Mapa de la Dirección Distrital 18D06.....	3
Tabla 1 Instituciones Educativas del Plan Aprender a Tiempo	7
Tabla 2 Sectores atendidos por los docentes SAFPI.....	8
Tabla 3 Personas jóvenes, adultas y adultas mayores	8
Tabla 4 Reporte de procesos Apoyo Seguimiento y Regulación.....	9
Tabla 5 Proyección Aforo.....	10
Tabla 6 Elaboración de Plantilla Optima.....	11
Tabla 7 Revisión de Distributivos	12

Tabla 8. Seguimiento, Revisión Ingreso de datos en el Archivo Maestro	13
Ilustración 2 Modelamiento de transporte escolar UE Josefa Calixto.....	14
Ilustración 3 Modelamiento de transporte escolar UE Yanahurco.....	15
Tabla 9 Acreditación de los servicios educativos	16
Tabla 10 Consolidación POA PAI	17
Fotografía 1 Firma Convenio con GAD Municipal de Tisaleo.....	19
Tabla 11 Resoluciones Compras Públicas	20
Tabla 12 Simulacros realizados	21
Gráfico 1 Simulacros realizados.....	22
Tabla 13 Capacitaciones Realizadas.....	23
Gráfico 2 Capacitaciones realizadas.....	24
Tabla 14 Unidades con Plan de Gestión de Riesgos.....	25
Tabla 15 Instituciones educativas beneficiarias de Alimentación escolar	26
Tabla 16 Detalle de Órdenes de Entrega y Órdenes de Compra	27
Gráfico 3: Detalle del número de estudiantes beneficiarios.....	27
Tabla 17 Textos entregados.....	29
Tabla 18 Beneficiarios textos.....	31
Tabla 19 Detalle del kit de uniformes escolares	32
Tabla 20 Beneficiarios de uniformes	33
Tabla 21: Beneficiarios de Uniforme Escolares	34
Tabla 22: Instituciones educativas beneficiadas de transporte escolar.....	35
Tabla 23 Material de aseo requerido y adquirido.....	36
Tabla 24: Adjudicación de Bares Escolares.....	37
Gráfico 4 Adjudicación de Bares Escolares.....	38
Tabla 25: Infraestructura informes de mantenimiento.....	39

Tabla 26: Correos Institucionales.....	41
Gráfico N° 5.- Correos institucionales.....	41
Tabla 27: Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE....	42
Gráfico 6 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE....	42
Tabla 28: Sistema De Gestión Documental – QUIPUX.....	43
Gráfico N° 7.- Sistema de Gestión Documental – QUIPUX.....	43
Tabla 29: Informes.....	44
Fotografía 2 Nuevos servicios de internet contratados en Fibra óptica.....	45
Tabla 30: Certificaciones mensuales y Procesos QSM.....	45
Tabla 31: Soporte TICs	46
Tabla 32: Requerimientos.....	46
Tabla 33: Soporte Técnico.....	47
Gráfico N° 8.- Porcentaje de Soporte técnico.....	47
Fotografía N° 3.- Soporte Técnico.....	48
Tabla 34: Procesos Quipux.....	49
Tabla 35: Mogac.....	50
Gráfico 9.- Porcentajes MOGAC por unidades.....	50
Tabla 36: Procesos MOGAC.....	51
Gráfico 10 .- Porcentajes MOGAC de Atención Ciudadana.....	51
Tabla 37 Procesos Quipux Atención Ciudadana.....	52
Gráfico 11.- Porcentajes QUIPUX de Atención Ciudadana.....	52
Gráfico 12: Estudiantes con necesidades educativas específicas.....	54
Tabla 38 Reporte Quipux.....	53
Tabla 39 Estudiantes con necesidades educativas específicas	55
Gráfico 13: Evaluaciones psicopedagógicas realizadas por la UDAI.....	56

Fotografía 4 Seguimiento a estudiantes con NEE.....	56
Fotografía 5: Asesoramiento y sensibilización a docentes.....	57
Fotografía 6 Foro Debate por el día de la discapacidad.....	58
Tabla N° 40 Distribución de la atención de la UDAI	58
Fotografía 7 Capacitación de la UDAI a los docentes.....	59
Tabla N° 41.- Distribución del personal DECE.....	61
Tabla N° 42.- casos de riesgos psicosociales.....	62
Gráfico 14 casos de riesgo psicosocial.....	62
Tabla.43 número de talleres/capacitaciones preventivas	64
Tabla 44 número de beneficiarios de los talleres capacitaciones preventivas	65
Gráfico 15 número de beneficiarios de los talleres/capacitaciones.....	65
Tabla 45 casos de violencia sexual en seguimiento	66
Gráfico 16 casos de violencia sexual en seguimiento.....	66
Tabla 46 Personal del Distrito año 2025.....	68
Gráfico 14 Porcentajes Quipux de Atención Ciudadana.....	53
Tabla 47 Ingresos Y Salidas De Personal Año 2025.....	69
Tabla 48 Sectorización Docente	69
Tabla 49 Proceso Educa empleo	70
Tabla 50 Desvinculación por jubilación.....	70
Tabla 51 Pago de Indemnización por Jubilación	71
Tabla 52 Detalle de donaciones	74
Tabla 53 Detalle de actividades más relevantes de participación de instituciones educativas	74
Tabla 54 Egresos de personal.....	76
Tabla 55 Bienes y Servicios de consumo.....	76

Tabla 56 Otros egresos corrientes	77
Tabla 57 Transferencias o donaciones corrientes.....	77
Tabla 58 Ejecución del presupuesto 2025.....	78
Gráfico 17 Ejecución del presupuesto 2025.....	78
Tabla 59 Egresos personal para inversión.....	67
Tabla 60 Bienes y Servicios para inversión.....	67
Tabla 61 Obras publicas.....	68
Tabla 62 Egresos de capital.....	68
Tabla 63 Ejecución de presupuesto.....	68
Gráfico 16 Ejecución del presupuesto.....	69

Economista John Tello

Director Distrital

Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación

